

COLOQUIO

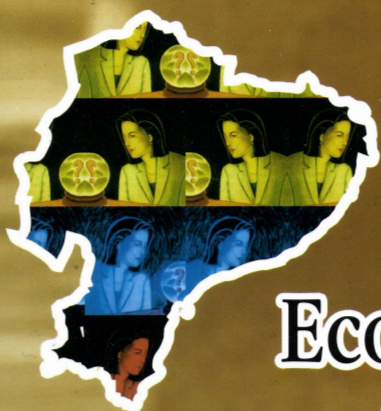


Cuenca, Octubre • Diciembre de 2002

Año 4 • Número

15

Revista de la Universidad del Azuay
34 años al servicio de la sociedad



Economía del Ecuador: escenarios y tendencias

Fiesta barroca en la
Cuenca del siglo XVIII

15 años de la
Facultad de CC. JJ.

COLOQUIO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

AÑO 4 NÚMERO 15 CUENCA, Octubre - Diciembre 2002

DIRECTOR

Marco Tello Espinoza
telloe2001@yahoo.es

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Janeth Molina Coronel
Oswaldo Encalada Vázquez
Dionisio Domínguez Izquierdo
Diego Jaramillo Paredes

C O N T E N I D O	Editorial	1
	Datos para la historia	
	Una fiesta barroca en la Cuenca del siglo XVIII	2
	Tema central	
	Economía del Ecuador: escenarios y tendencias	4
	Invitada especial	
	Turismo: respuesta económica, social y ambiental	16
	Sección especial	
	15 años de la Facultad de Ciencias Jurídicas	18
	El lenguaje	
	Jorge Carrera Andrade: Poeta de la luz	27
Presencia estudiantil	29	
Agenda	32	
Libros	34	
Espacio abierto	36	

DIAGRAMACION Y ARTES

Dis. Rafael Estrella T.

IMPRESIÓN

GRÁFICAS HERNÁNDEZ / 800152

La economía es una actividad humana sometida a normas y convenciones que regulan la producción, la distribución y el consumo de bienes. Estos bienes son económicos en la medida en que han sido impregnados como tales en la conciencia de cada sociedad; de modo que resulta poco pensable una economía desligada de una determinada psicología social y de unas determinadas condiciones históricas. Al parecer, estas condiciones han ido regulando la economía de los pueblos y, con ella, la percepción del mundo, el compromiso, la moral.

Sin embargo, al globalizarse las normas y convenciones que regulan la producción, la distribución y el consumo de bienes, se han agudizado las condiciones de dependencia en que se nos obliga a sobrevivir y empiezan para nosotros a girar al revés las manecillas en el reloj de nuestra historia. Cobra entonces sentido pleno averiguar hasta qué punto las vicisitudes económicas determinan el curso de nuestro devenir. ¿Qué nos depara el futuro, observado al trasluz del prisma a menudo insidioso de la economía? ¿En qué medida lo que se hizo o lo que se dejó de hacer en el Ecuador de los últimos años incidirá en el rumbo que ha de imprimir al Estado el próximo gobierno?

Las respuestas que ofrecen los analistas consultados para el tratamiento de nuestro tema central «Economía del Ecuador: escenarios y tendencias» son oportunas para el momento que vive el país. Si bien permiten vislumbrar lo que advendrá, constituyen una advertencia muy seria tanto para quienes en enero tomen la posta en la conducción de los destinos nacionales, como para aquellos conciudadanos que han vuelto a mirar con pesimismo la forma en que la práctica social ha rebasado los esquemas ilusorios de su vivencia democrática.

En otro orden, en este número se rinde homenaje a nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas, con ocasión de conmemorar tres lustros de fecunda existencia, en la que han armonizado los principios de excelencia académica y la voluntad de servicio. Catedráticos y alumnos consignan el testimonio de una comunidad universitaria en trance permanente de innovación, que la ha permitido entregar al país profesionales idóneos y comprometidos con la marcha de la comunidad.

En un tiempo en que escasean los espacios para la faena intelectual y estética, COLOQUIO participa en el homenaje de recordación al poeta ecuatoriano que mejor nos representa en el concierto lírico hispanoamericano del siglo XX, Jorge Carrera Andrade, en el primer centenario de su nacimiento.

Viene a continuación el recuento de las actividades desarrolladas en el último trimestre; se reseñan libros y revistas de reciente edición o adquisición y se abre el espacio para la participación de los alumnos. Se cierra la presente entrega trimestral con la galería de pensadores cuencanos, donde esta vez ocupa sitio de honor la figura señera de José Peralta, cuencano que brilla con luz propia en el horizonte de la Patria.

Una fiesta barroca en la

Diego Arteaga
Historiador

El siglo XVIII es una época de la Audiencia quiteña en la cual, a decir de la historiadora A. Kennedy Troya (1996), el liderazgo y la concentración del poder social y económico que detentaban las órdenes religiosas en épocas precedentes, empiezan a revertirse hacia la sociedad laica. En aquel ambiente colonial, desempeñaron un rol importante las cofradías religiosas. Consistían estas en organizaciones conformadas por personas civiles que bajo una determinada advocación aglutinaban a sus miembros alrededor de criterios étnicos, sociales, económicos. Las advocaciones más frecuentes eran Jesús, la Virgen María, la cruz, un santo, una santa.

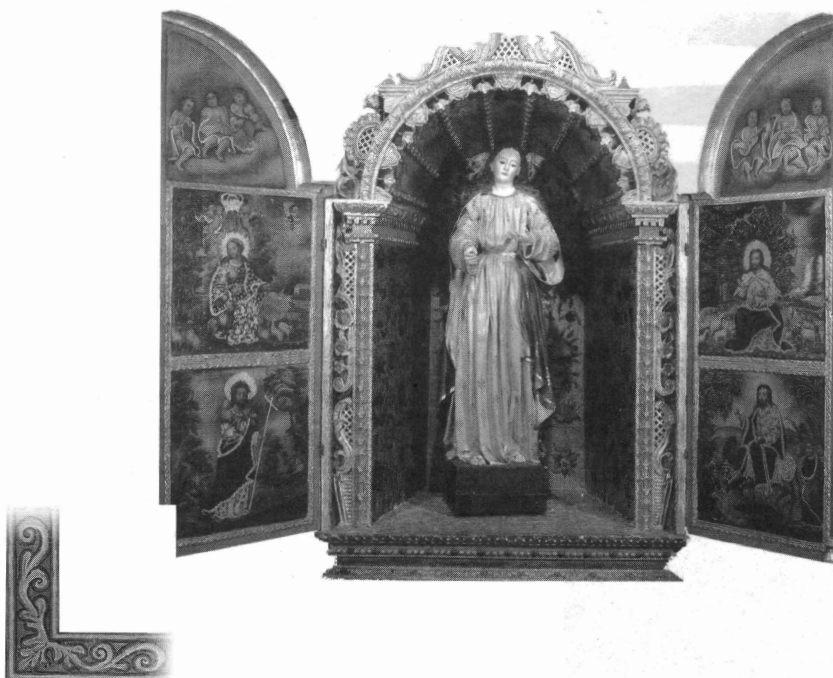
Una de estas asociaciones era la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses, fundada durante el siglo XVI en la iglesia matriz de Cuenca. Esta organización, cuyos miembros pertenecían al estrato más alto de la colectividad local, permite conocer, aunque en forma indirecta, algunos detalles sobre los preparativos de una fiesta religiosa. Decimos en forma indirecta porque la base de la información la constituyen los descargos de cuentas realizados por sus mayordomos durante el siglo XVIII respecto de los gastos efectuados para la celebración del 15 de agosto en honor a la Patrona, Nuestra Señora de la Asunción. Es lamentable que nuestra ciudad no dispon-

ga de información detallada acerca de la forma en que se llevaba a cabo este tipo de celebraciones durante este período de la vida colonial, a diferencia de lo que sucede en otras urbes hispanoamericanas más populosas, como en México, en Lima, en Cuzco.

MÚSICOS Y CUETEROS

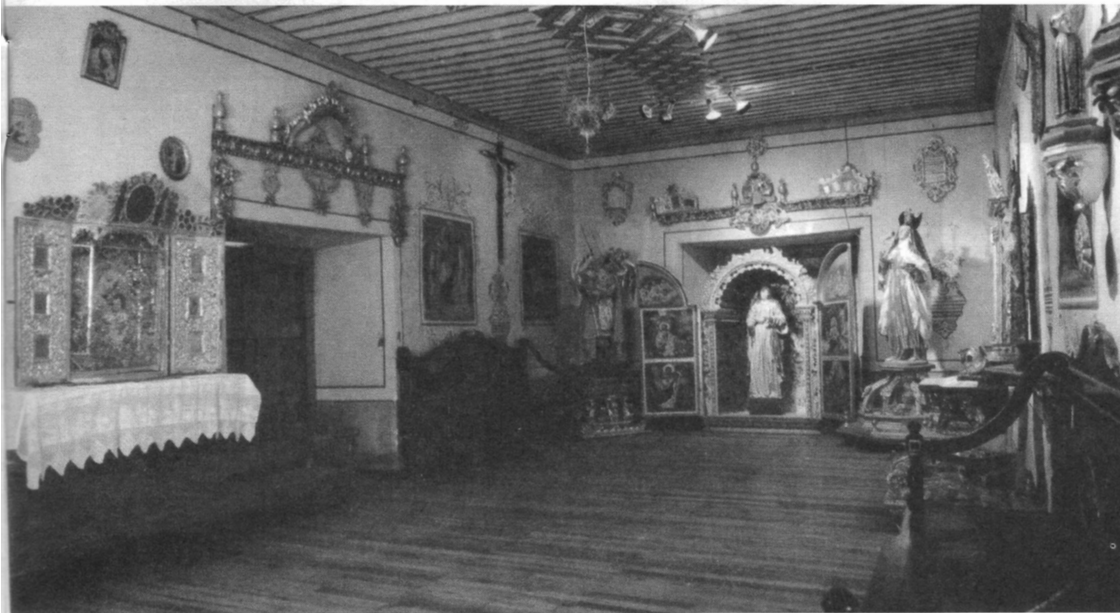
Sin embargo, la contabilidad sobre los gastos efectuados nos revela que en el interior de la iglesia matriz cuencana, a más de los cantores, casi todos indios, se contaba con personas que tañían diferentes instrumentos musicales; así pues, estaban presentes los arperos, los organistas, el maestro de capilla. A veces la ceremonia religiosa se acompañaba en la iglesia con la música de liras y rabeles. Fuera ya del templo, a lo largo de la procesión, se sumaban los cajeros, los clarineros y los dulzaineros. Este ambiente festivo de intensa participación musical invita al investigador a indagar acerca de la situación de los músicos cuencanos en una época en la cual esta actividad estuvo totalmente abandonada en la Audiencia quiteña.

Pero había también otro tipo de participaciones que solemnizaban las fiestas religiosas del siglo XVIII; por ejemplo, los hoy tradicionales juegos pirotécnicos. Entre los fuegos artificiales se contaba, entonces, con ruedas cargadas y *cuetes*,



En aquel ambiente colonial, desempeñaron un rol importante las cofradías religiosas. Consistían estas en organizaciones conformadas por personas civiles que bajo una determinada advocación aglutinaban a sus miembros alrededor de criterios étnicos, sociales, económicos

Cuenca del Siglo XVIII



que atronaban en la tranquilidad del ambiente cuencano en los días del novenario y sobre todo en el día de la festividad. La centuria del XVIII es la época en que empieza a proliferar en Cuenca la actividad de los llamados mastros cueteros.

PRIOSTES Y MUÑIDORAS

Para las celebración del novenario y de la fiesta de la cofradía no se podía descuidar la provisión de velas de sebo para la iglesia y para las luminarias; había que preocuparse asimismo de que no escaseara la cera de castilla ni la colmena.

Durante los preparativos, tenían activa participación los indios, que acarreaban las mesas para conformar el altar, arreglado sobre todo por la habilidad de los sacristanes de la iglesia; era necesario asegurar la provisión de chamizas, de alfombras. Por su parte, los priostes y sus muñidoras se encargaban de amarrar las flores y de dar de comer a toda la gente que colaboraba en las diferentes tareas.

OTRAS ACTIVIDADES

Un elemento de especial importancia era la participación de los pintores. En efecto, estos eran los encargados de disponer los alfileres para la composición de la Virgen; eran asimismo los responsables de la aplicación de polvos azules par la

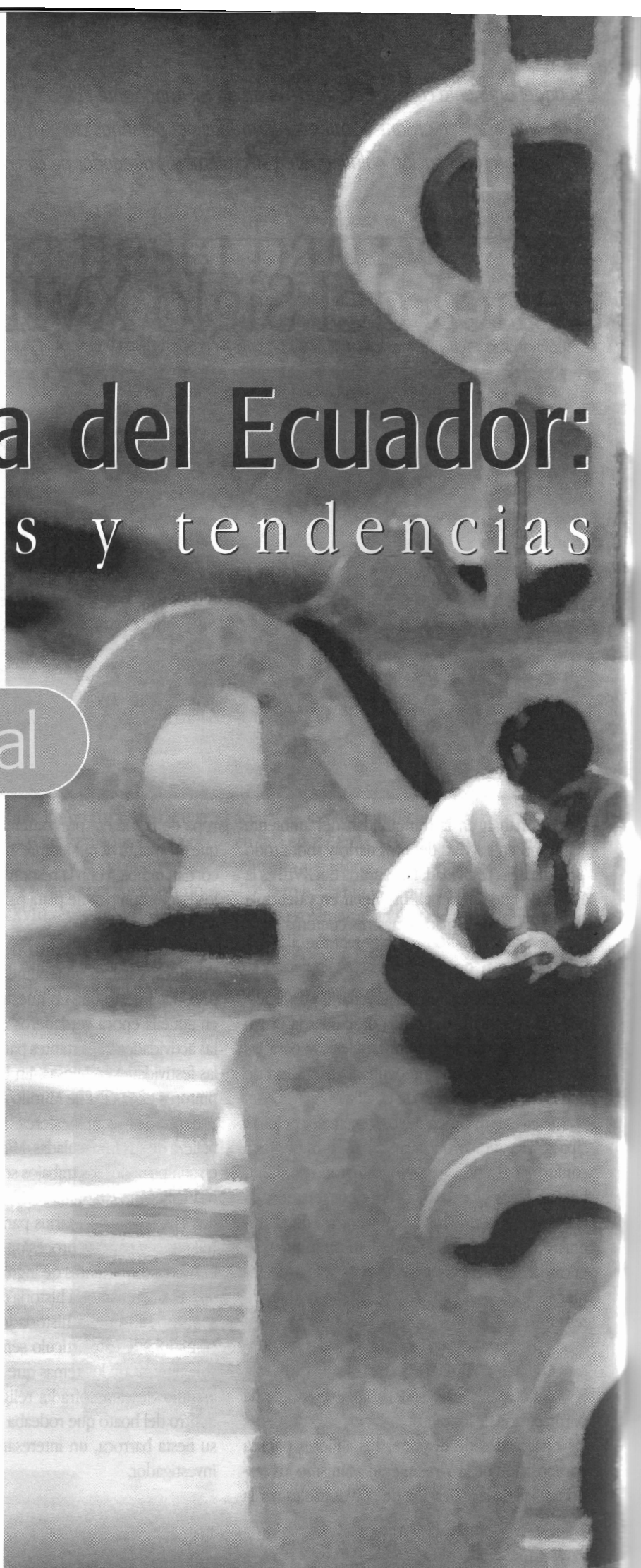
ropa de la Virgen, previamente almidonada para que se mantuviera siempre rígida. Los pintores corrían también con la responsabilidad de platear los ramos con pan de plata para que duraran mayor tiempo.

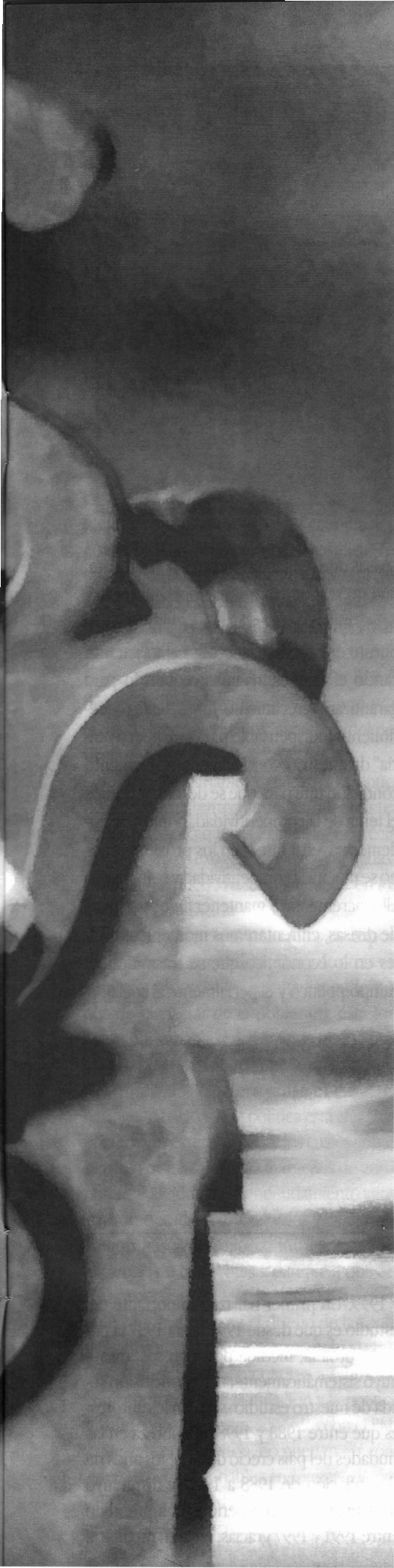
Todo este conjunto de actividades tan disímiles, estaban generalmente a cargo de los priostes, puesto que en nuestra ciudad no había en aquella época verdaderos especialistas en estas actividades importantes para dar solemnidad a las festividades religiosas. En España, en cambio, pintores de la talla de Murillo (siglo XVII) se ocupaban en estos menesteres. Reconocido por la belleza de sus Inmaculadas, Murillo lo fue también en su época por los trabajos sobre la vida cotidiana y callejera de su natal Sevilla. El arreglo de algunos elementos necesarios para las celebraciones religiosas y para las procesiones constituían para él rubros importantes de ingresos económicos.

El sincretismo, la historia de la música, la presencia de lo que la historiadora mencionada al comienzo de este artículo señala como efímero, son algunos de los temas que se desprenden del estudio de esta cofradía religiosa dieciochesca dentro del boato que rodeaba a la celebración de su fiesta barroca, un interesante desafío para el investigador.

Economía del Ecuador: escenarios y tendencias

Tema Central





Tendencias de la economía

Eco. Carlos Cordero D.
Profesor de la U.D.A.



El actual esquema monetario y cambiario (la Dolarización) que está vigente en nuestro país desde hace más de dos años, marca diferencias importantes con las demás economías de la región y que deben ser consideradas a la hora de establecer un análisis sobre el comportamiento a futuro.

Dentro de las particularidades que tiene actualmente el Ecuador destaca la inexistencia de la moneda nacional, lo cual por un lado elimina la posibilidad de que los gobiernos manejen la emisión como instrumento de política económica (política monetaria) y por otro lado desaparece del escenario económico la variable tipo de cambio y el manejo de la misma como instrumento de regulación del comercio exterior (política cambiaria). Por otra parte, la Dolarización, si bien no elimina de manera definitiva el déficit fiscal, obliga a que el manejo de las Finanzas Públicas camine hacia el equilibrio.

En este contexto, y como se ha mencionado en varias ocasiones, el futuro de la economía ecuatoriana, entendido este como la posibilidad de alcanzar un crecimiento sostenido en el tiempo que se revierta en mejoras de las condiciones de vida de la población en su conjunto, queda condicionado a que existan condiciones reales y más o menos permanentes en el tiempo, prescindiéndose de acciones especulativas (emprendidas por el gobierno o por el sector privado) que buscan mejorar los niveles de ingreso y producción pero que al no tener bases concretas estos tiene una duración efímera que alimentan un comportamiento cíclico e inestable.

El principal sustento del crecimiento está constituido por el aumento de la producción, la misma que se explica por la existencia de una demanda sólida y en aumento que se origina tanto en el mercado interno como del externo. En este sentido, la dinámica del crecimiento exige que se dispongan de los recursos necesarios para mante-

ner y expandir procesos de producción y también que se pueda acceder y mantenerse en los mercados nacionales e internacionales. Esto nos lleva a considerar dos elementos que son fundamentales a la hora de establecer las posibles tendencias de la Economía ecuatoriana: el flujo neto de divisas y la competitividad.

La entrada y salida de divisas al país, que se origina en el Comercio Exterior (exportaciones e importaciones) y se alimenta por el movimiento de capitales (transferencias, inversión y endeudamiento), permite disponer de los recursos necesarios para que se puedan financiar los procesos productivos. Debemos puntualizar que si los ingresos positivos se originan en un excedente de exportaciones, existe un ahorro interno; y si por el contrario proviene de los movimientos de capital el financiamiento proviene del ahorro externo, el mismo que al destinarse a otros países convierte los rendimientos esperados en flujo negativo de divisas. En ese sentido, lo recomendable y saludable para las economías es que en el mediano plazo se cuenta con el suficiente ahorro interno para financiar el crecimiento.

Si se revisan las cifras de entrada y salida de divisas del Ecuador en los últimos meses, encontramos que existe un deterioro preocupante del saldo del comercio exterior (las importaciones superan a las exportaciones) lo que hace avisar dificultades serias. Este deterioro se explica más porque el ingreso de bienes y servicios externos hacia nuestro país ha aumentado consi-



derablemente de tal manera que los productos ecuatorianos han perdido presencia en sus propios mercados; las razones, precio y calidad, en una palabra competitividad. Por el lado de las exportaciones, se observa que ha existido una ligera disminución de nuestras ventas, pero no debemos olvidar que en este campo nuestro país está dominado por el petróleo con precios fijados en los mercados internacionales, a lo que agregamos la dificultad de que nuevos productos (los no tradicionales) ingresen al mercado internacional, nuevamente por el tema de la competitividad.

En consecuencia, el Ecuador bajo un esquema de Dolarización requiere de manera prioritaria generar flujos positivos de

divisas que tengan un carácter permanente, que no respondan a situaciones momentáneas y muchas veces ilusorias (devaluación), puesto que de esa manera se estará garantizando el financiamiento requerido para garantizar el crecimiento. Junto a este requerimiento indispensable para la "supervivencia" de nuestra economía, y como elemento condicionante para que se dé, encontramos el tema de la competitividad, por lo que podemos advertir que si en los próximos años no se mejora la competitividad y se logra con ello incrementar y mantener flujos positivos de divisas, enfrentaremos momentos difíciles en lo económico que se transmitirán al campo político y especialmente al social.

Aprender de los años malos

2 **Carlos Arcos Cabrera**
Profesor-investigador de FLACSO



Una frase frecuentemente utilizada caracterizó la década de los ochenta en América Latina como la década perdida. Se refería al incremento de la pobreza y de la desigualdad que aparecían como un resultado de las reformas económicas, especialmente referidas al rol económico del Estado, desarrolladas en aquel período. La

situación no se modificó para la mayoría de países de la región, en la década de los noventa, aunque se pueden encontrar excepciones, tanto en países, como en determinados períodos. ¿Qué sucedió en Ecuador?

En el Ecuador se han realizado estudios sobre la evolución de la pobreza en diversos períodos históricos, el más recientes es el de León M., y Vos, R., (2000) que analiza la evolución de la pobreza urbana entre 1988

y 1999. Un primer hallazgo importante del estudio es que desde 1991 hasta 1997 la pobreza urbana, medida por ingresos, disminuyó sistemáticamente. "Una conclusión sólida de nuestro estudio -señalan los autores- es que entre 1988 y 1998, la pobreza en las ciudades del país creció durante los años de alta inflación de 1988 a 1990, y disminuyó paulatinamente en el período comprendido entre 1991 y 1997 gracias, en gran medida, a

la reducción de la inflación y a los ajustes salariales que permitieron una recuperación sustancial de los ingresos reales de los trabajadores.” Todas las mejoras se pierden en los desastrosos y ominosos años 1998/1999. Otros estudios como el de Larrea, Jácome y Vos (1997) demostraron que la pobreza se redujo en 20 puntos porcentuales entre 1975 y 1995. En otros términos, una quinta parte de la población habría superado la pobreza durante el período.

Aunque suene paradójico a la luz de las opiniones más difundidas, los estudios basados en evidencia empírica sólida demuestran que sí es posible reducir la pobreza de ingresos en Ecuador. ¿Cuáles son las condiciones para que esto suceda? León y Vos identifican algunas variables: Recuperación económica, estabilidad macroeconómica, reducción de la tasa de inflación (76% en 1989 a 23% en 1995), varias rondas de ajustes a los salarios nominales que determinaron un aumento de ingresos reales, reducción de la tasa bruta de subutilización de la fuerza de trabajo, reestructuración y reducción de la deuda externa, precios favorables del petróleo.

Entre las variables explicativas se puede diferenciar entre aquellas de carácter endógenas, de aquellas exógenas. El precio del petróleo es exógeno, puesto que nada o casi nada se puede hacer para incidir en los precios del mercado mundial de este producto, como de otros productos de exportación. Sin embargo, el conjunto de otras variables que afectan los resultados en términos de bienestar de la población, está formado por variables básicamente endógenas puesto que obedecen a decisiones de política interna. Por cierto que el carácter endógeno básico de la política está afectado por factores externos, sobre los cuales se han perdido o se han cedido márgenes de autonomía. Por ejemplo, el endeudamiento agresivo de décadas pasadas y los respectivos compromisos de pago, conducen a reducir el campo de maniobras y dan pie a que actores externos (el FMI por ejemplo) jueguen un rol protagónico en el diseño de las políticas. El limitado margen de maniobra transforma el escenario de políticas a tal punto que la reducción de la inflación y la política salarial conciernen a los acuerdos con el FMI y que, en consecuencia, no pueden ser consideradas como variables endógenas de política. En realidad, la dependencia y la recurrencia a los acuerdos con el FMI es un

...la pobreza en las ciudades del país creció durante los años de alta inflación de 1988 a 1990, y disminuyó paulatinamente en el período comprendido entre 1991 y 1997 gracias, en gran medida, a la reducción de la inflación y a los ajustes salariales...

punto de llegada, precisamente resultado de decisiones de política sistemáticamente erróneas, o sesgadas a la protección de grupos corporativos de interés. El análisis conduce necesariamente al sistema político y sus instituciones.

La reducción de la pobreza en el período estudiado por León y Vos ilustran la correlación entre pobreza y sistema político: en otras palabras el desempeño del sistema político puede explicar en buena medida la evolución de la pobreza en Ecuador. Montúfar C. (2000) formula el problema en términos de una hipótesis: la existencia de un Estado predatorio. En momentos de recesión económica y fiscal, se exagera el conflicto redistributivo, el Estado ecuatoriano “utiliza su maquinaria para promover la extracción de recursos de toda la sociedad hacia ciertas élites privadas.” Es una explicación del emprobecimiento masivo y especialmente del incremento notorio de la concentración del ingreso precisamente en los años 98 y 99. Esta hipótesis supone que el Estado está captado por élites privadas de distinta naturaleza, grupos económicos re-



gionales, grupos productivos, sindicales, etc. En otros términos, el sistema político operó en función de garantizar un Estado subsidiario de los intereses de grupos privados y de restarle una autonomía mínima, de manera que éste se encuentra lejos de representar un "interés general".

En épocas de bonanza, originadas generalmente en el comportamiento del producto básico de exportación, el petróleo, el conflicto redistributivo se atenúa, al operar lo que he denominado "la economía del don" que permite la redistribución, desigual

por cierto, de las rentas públicas. Diferentes formas de constitución del sistema político explicarían maneras distintas de procesar la crisis económicas y las dinámicas de construcción de políticas: procesamientos predatorios (caso Ecuador 98/99) de las crisis económicas o procesamientos protectores; de responsabilidad fiscal y económica o populistas (como la del gobierno interino de Fabián Alarcón, una de las causas internas que desató la crisis del 98/99); preventivos o reactivos ante la crisis.

Las perspectivas futuras y de evolución

de la pobreza y de la desigualdad, que en lo inmediato están asociadas al crecimiento económico, dependerán de reformas significativas del sistema político, en que el Estado gane en autonomía con relación a diferentes grupos de interés que lo han mantenido capturado. Autonomizar los mecanismos de definición de políticas públicas, es crucial a la hora de diseñar políticas que generen niveles significativos de integración social, como un elemento clave de su propia legitimación.



Desafíos para el nuevo gobierno

3 Carlos Joaquín Moreno Vega
Director de la Maestría de Administración de Negocios

Sea quien sea el nuevo presidente de los ecuatorianos, debe afrontar un panorama económico y social incierto, más aún si pretende gobernar el país buscando el bienestar de los ecuatorianos y sentar las bases para el bienestar de las generaciones venideras.



A manera de ejemplo y a fin de que recordemos la magnitud del reto, que encargaremos asumir al candidato de nuestra elección, me gustaría que revisemos los siguientes aspectos que como tantos otros son de importancia primordial y de solución ineludible.

- EL ALCA en el 2005 y la imposibilidad de las empresas nacionales para competir con socios o rivales comerciales que efectúen elevadas devaluaciones de sus monedas.

El ALCA con su potencial de mercado de 800 millones de personas en los que agrupa al país más rico y a varios de los más pobres del planeta y en el que solo uno de los "socios" representa el 85% del PIB de la región, es inevitable, es una realidad consecuente con el entorno mundial y no una alternativa de decisión para el Ecuador.

El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas implica el crecimiento del comer-

cio regional y, por consiguiente, en el largo plazo según la teoría económica, el enriquecimiento de la región; sin embargo, en el futuro mediano implica pedir milagros a los empresarios locales.

Europa, a fin de crear un mercado común, consolidó políticas monetarias y fiscales colocando a los socios en equitativa competencia.

La empresa nacional que se esfuerza por incrementar su competitividad e intenta a pasos acelerados recuperar el tiempo perdido luego de décadas de crecimiento, amparada en el proteccionismo estatal y en una visión centrada en el mercado interno, no puede de ninguna manera disminuir sus costos o aumentar sus volúmenes de venta a la velocidad que otros devalúan sus monedas.

Debe entonces el nuevo gobernante defender la industria nacional a través de la seguridad jurídica, a través del fortalecimiento del mercado de valores, pero debe tener

presente que la empresa privada beneficia a la sociedad en su conjunto cuando es competitiva y cuando refleja los intereses de miles de accionistas.

Se debe recordar que la industria nacional no es necesariamente representativa de los intereses de la mayoría, cuando los sectores se desarrollan en forma de oligopolios excluyentes del gran conglomerado social.

- La necesidad de convertirse en un centro regional de servicios, tales como comercio, salud, universidad, turismo.

La necesidad imperiosa de generar divisas para mantener una balanza comercial y de pagos equilibrada y los problemas a los que puede verse enfrentado el sector industrial nos obligan a enfocar nuestros esfuerzos en el desarrollo de servicios de alcance regional.

El Ecuador puede constituirse en un importante centro de comercio regional a través del acceso a la cuenca amazónica, pue-

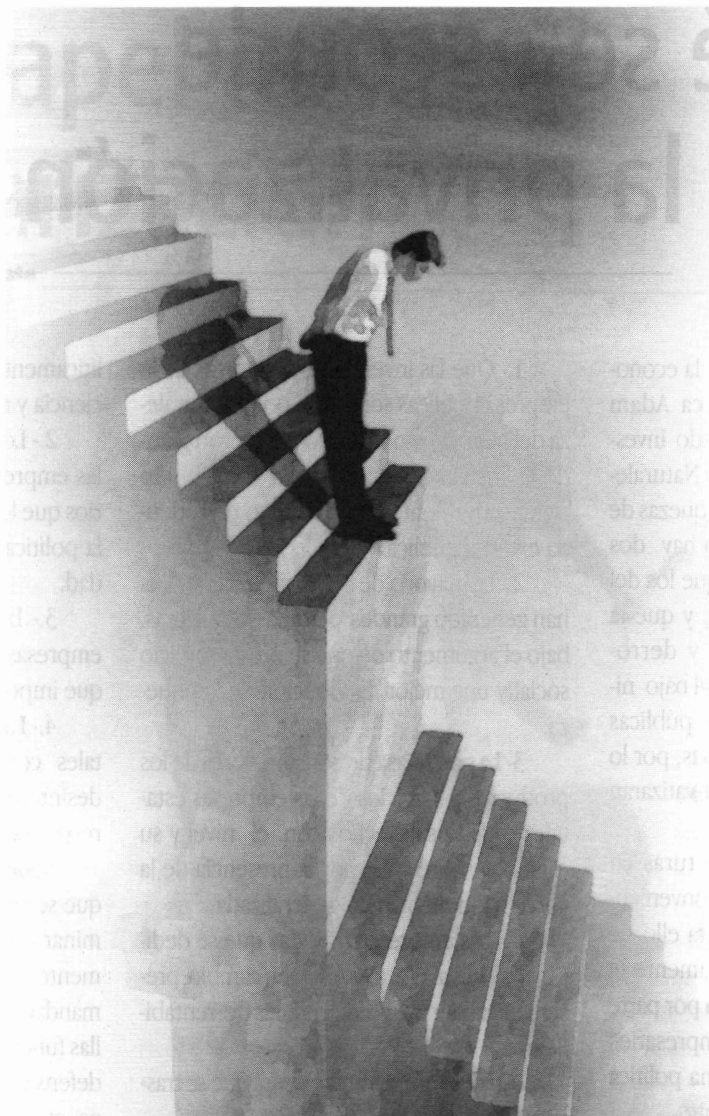
de incrementar la explotación de los recursos turísticos basado en la fortaleza que le brinda su gran biodiversidad y debe fomentar el desarrollo de centros universitarios y hospitalarios de alta calidad que atraigan visitantes de los países vecinos.

Para esto es necesario desarrollar obras de infraestructura vial, de comunicaciones y precautelar la seguridad de los ciudadanos y evitar cualquier indicio de convulsión social.

- La privatización, la necesidad de un proceso transparente que ingrese competencia y que precautele la prestación de servicios básicos para la comunidad

El Estado ecuatoriano es un empresario más que ha desarrollado sus servicios y negocios a través de monopolios con el consiguiente perjuicio a la sociedad.

La gestión de las empresas en propiedad del Estado -sirva como ejemplo el sector eléctrico- han generado incalculables pérdidas para la sociedad y esta es una situación insostenible más aún cuando hemos renunciado a nuestra política monetaria, y el equilibrio del presu-



puesto fiscal es factor condicionante de cualquier programa de gobierno.

No hay tiempo de monopolios e ineficiencia, el Estado debe marcar el ejemplo.

Si bien esta es la realidad, la solución tampoco es fácil y probablemente se mantiene a mucha distancia del afán privatizador.

Cualquier proceso de privatización debe buscar la introducción de competencia y de inversión en el aparato productivo, sin embargo el limitado tamaño del mercado ecuatoriano vuelve difícil el conseguir una venta fraccionada de los servicios o empresas y corremos el riesgo de caer en monopolios privados con aun más graves consecuencias para los ecuatorianos.

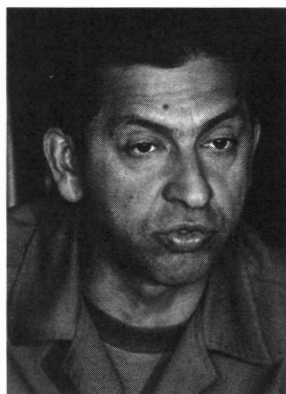
Probablemente el sistema de concesiones sea un camino intermedio que aligere la carga del Estado a la vez que le permita cuidar del bienestar de sus ciudadanos.

No se puede dar paso a un proceso de privatizaciones, tendiente a preservar los monopolios en nuevas y ajenas manos.

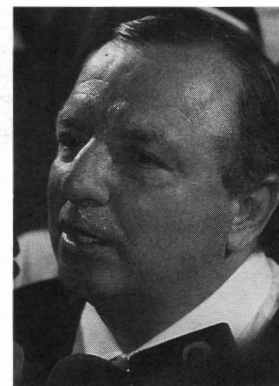
Solo he querido señalar tres de los muchos problemas a los que debe hacer frente nuestro nuevo gobernante con dolarización o sin ella. Estos problemas requieren de un conocimiento cabal del Ecuador, de la comprensión del entorno mundial, de un afán de servicio permanente a una gran mayoría de habitantes en la miseria, de políticas no siempre gratas para los grupos de poder y de la capacidad de lograr importantes grupos de consenso.

No quiero hablar de la corrupción, no quiero cuestionar el conocimiento y la preparación de algún candidato, quiero preguntarles a ellos si están conscientes de la responsabilidad que implica la presidencia, si tienen respuestas a estos y a los muchos otros problemas del Ecuador; quiero preguntarles POR QUÉ Y PARA QUIÉN QUIEREN SER PRESIDENTES y a ustedes sugerirles que respondan a esa pregunta en su interior antes de elegir entre una u otra alternativa. Nuestro futuro gobernante tiene por delante un

reto histórico; sea quien sea, le deseamos mucho éxito, ya que su victoria es el triunfo del país.



Lucio Gutiérrez.



Álvaro Noboa

Qué se esconde tras la privatización

4 **Roberto Machuca Coello**
Profesor de la U.D.A.



El padre de la economía clásica Adam Smith en su tratado *Investigaciones sobre la Naturaleza y las Causas de las Riquezas de las Naciones* manifestaba: “No hay dos personajes más contradictorios que los del comerciante y del soberano(...), y que la gestión pública es negligente y derrochadora” haciendo clara alusión al bajo nivel de producción de las tierras públicas comparadas con las tierras privadas, por lo que Smith recomendaba que se privatizaran las tierras públicas.

Las discusiones actuales y futuras en nuestro país se centrarán, en la conveniencia o no de las privatización; para ello, es conveniente analizar comparativamente el manejo de la actividad económica por parte del Estado y por parte de los empresarios privados, bajo un contexto de una política económica sostenible y consistente

¿Cuáles han sido los argumentos que esgrimen con respecto a la gestión de las

1.- Que las inversiones en activos de la empresa públicas son altos por la naturaleza del negocio o porque construyeron grandes instalaciones, que han contribuido significativamente al incremento de la deuda externa pública.

2.- La mayoría de las empresas estatales han generado grandes pérdidas financieras, bajo el argumento de que se presta servicio social y una mejor distribución de la riqueza.

3.- La gran masa de consumidores de los productos y servicios de las empresas estatales están insatisfechos con el nivel y su calidad y sobre todo por la presencia de la corrupción de manera generalizada.

4.- Las empresas privadas que se dedican a las mismas actividades, en cambio, presentan ganancias, y altos índices de rentabilidad.

¿Cuáles son las razones para que se tras-pase al sector privado?

1.- Las decisiones que se toman en la empresa privada no están contaminadas po-

líticamente y responden a criterios de eficiencia y rentabilidad.

2.- Los trabajadores y los ejecutivos de las empresas privadas tienen mejores salarios que los del sector estatal, debido a que la política salarial se basa en la productividad.

3.- La eficiencia de la mayoría de las empresas privadas obedece a la disciplina que impone el mercado y la competencia.

4.- La privatización de la empresa estatales conlleva el paso de una supervisión desinteresada, politizada a una supervisión responsable e interesada de los accionistas.

Sobre la base de estos argumentos, lo que se pretende con la privatización es eliminar del Estado funciones que en el momento actual no tienen responsabilidad ni mandato de cumplirlas y reforzarlas en aquellas funciones clásicas como la educación, la defensa de la soberanía, la seguridad interna, etc.

En lo referente a las actividades consideradas como estratégicas y no transferibles, se viene dando una serie de justificaciones para que sean manejadas por el sector privado y que el Estado debe preocuparse entre otros aspectos porque se mantenga un flujo de servicios confiables, con una cobertura nacional y se asegure el acceso a estos servicios a todos los ciudadanos; es decir, en la privatización, el Estado no debe perder su carácter de ordenador de los servicios.

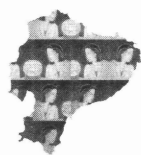
Lo cierto es que, detrás de las privatizaciones se tiene como objetivo primordial y en última instancia reducir el gasto del gobierno en las inversiones y en las operaciones de sus empresas y, al mismo tiempo, es mecanismo para obtener recursos que le permitan reducir el déficit fiscal y su deuda interna y externa; de tal manera que la privatización constituye un medio para lograr los fines de política económica, lo que implica eliminar subsidios y cualquier otro tipo de prebendas.



El papel de la dolarización

5 **Carlos Julio Rivera Bautista**
Investigador-Economista

...no podemos desconocer que el Ecuador ha ganado cierta inmunidad frente a shocks derivados de efecto contagio o de las habituales aventuras expansivas pre-electorales, tal cual lo demuestra la experiencia ecuatoriana frente a la última crisis Argentina y el actual proceso electoral...



Eccuador atraviesa por una crisis existencial; algunos han hecho oír sus voces de alarma, cuestionando el modelo económico de la dolarización y anticipando la quiebra del aparato productivo por la falta de competitividad. Consideran al déficit de balanza comercial como una medida de alerta temprana de la debacle de la dolarización. Frente a estos “dilemas”, se han venido planteando alternativas como el aumento de aranceles, salida de los acuerdos de libre comercio, mejorar los niveles de educación, salud y administración pública, entre otros.

Bajo este escenario, y en la mira de encontrar una luz al final del túnel, me permito hacer las siguientes reflexiones:

1. ¿Es la dolarización un modelo económico, cómo para esperar resultados en

términos de crecimiento económico y bienestar?

2. ¿La quiebra del sector productivo, sin lugar a dudas un aspecto preocupante tanto por los factores que lo explican, como por las consecuencias sociales de ella, debe analizarse únicamente en términos del corto plazo?

3. ¿Qué tanto nos debe preocupar el déficit en balanza comercial, y cómo debemos prepararnos para enfrentar shocks exógenos bajo sistemas extremos de tipo de cambio fijo?

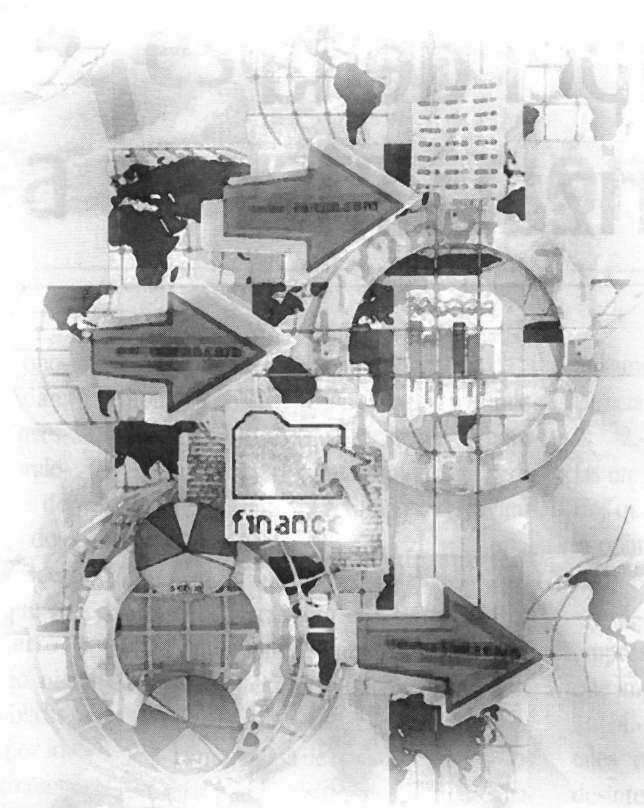
4. ¿Están en la dirección correcta las alternativas planteadas?

En cuanto al primer punto, la dolarización per se no es un modelo económico, sino un sistema monetario, que debe ser entendido como parte de una estrategia desesperada para enfrentar una de las peo-

res crisis políticas y económicas de nuestra historia, una suerte de tabla de salvación en el naufragio. Cuando las instituciones de un país pierden totalmente la credibilidad, cuando nadie cree en la conducción de la política monetaria y fiscal, puede no haber más remedio que importar credibilidad, y como tal, la dolarización ha cumplido su misión, o acaso nos podemos olvidar que ésta puso fin a la turbulencia cambiaria ocurrida en las semanas previas a la implementación de la dolarización, la cuál nos conducía a impredecibles consecuencias. De la misma forma que no podemos desconocer que el Ecuador ha ganado cierta inmunidad frente a shocks derivados de efecto contagio o de las habituales aventuras expansivas pre-electorales, tal cual lo demuestra la experiencia ecuatoriana frente a la última crisis argentina y el actual proceso electoral. Además, el

beneficio social de haber doblegado un proceso inflacionario crónico de más del 50% a niveles cercanos al 10% no es trivial. Por otro lado, la trayectoria del producto y del empleo, hay que buscarla en otro lado (condiciones de ahorro e inversión; incentivos a la contratación de servicios de trabajo; estímulos al uso más eficiente de los recursos, términos de intercambio, etc.), y si éstas no han cambiado, o en su defecto han empeorado, entonces no tenemos por qué esperar otro desempeño de la economía. Naturalmente, no hay "free lunch", y se tienen que pagar ciertos costos como la pérdida de la válvula de escape de la devaluación, para enfrentar shocks exógenos y ganar competitividad, los mismos que serán analizados en los puntos que siguen.

Sobre el segundo punto, si bien para las personas que han perdido sus plazas de trabajo o propietarios que han visto desaparecer sus fuentes de ingreso, nada habrá que los pueda calmar, desde el punto de vista del país como un todo, hay que entender que esto es el costo normal de una etapa de transición y reasignación de recursos, desde una etapa en la que teníamos la devaluación para esconder nuestras ineficiencias, a una en la que priman únicamente condiciones reales de competitividad. Si al "libre comercio" debe mirársele más allá de la coyuntura y proyectarle en términos de su incidencia de largo plazo, promoviendo la especialización y la competencia, mejorando la eficiencia en el uso de recursos y fomentando la innovación tecnológica. En tanto la dolarización nos obliga a transitar por esta misma vía, termina siendo de alguna forma un sustituto del libre comercio, y como tal, sus beneficios aparecerán en el largo plazo, sin embargo esto no es automático, y para captar éstos debe fomentarse la competitividad (entendida como una reducción sistemática de costos) a través de la disminución de la tasa de interés con una reestructura del sistema financiero y el mantenimiento de equilibrios económicos básicos, reforma tributaria pro-crecimiento, incentivos y mayor flexibilidad a la contratación de trabajo, respeto de los derechos de propiedad, privatizaciones, apertura comercial y finan-



ciera, promover la adopción y adaptación de nuevas tecnologías.

Que el déficit en balanza comercial sea satanizado como preámbulo de la debacle de la dolarización resulta exagerado, ya que no toma en cuenta el mecanismo automático de ajuste de la balanza de pagos bajo sistemas extremos de tipo de cambio fijo, que necesariamente nos lleva de una situación deficitaria en ausencia de crédito externo, a una de equilibrio en el largo plazo; sin embargo, esto no quiere decir que el costo de este viraje sea menor, por cuanto la restricción de liquidez conduciría a una violenta caída en la actividad económica y el empleo por la falta de flexibilidad de precios y salarios, cuyas reformas asegurarían que esta transición sea lo menos dolorosa y corta posible. Si la propuesta de aumentar aranceles, tiene algún objetivo de equilibrar el sector externo, resultaría inútil porque el déficit en cuenta corriente es un fenómeno macro cuyo origen es el exceso de gastos sobre ingresos o el exceso de inversión sobre ahorro. Al menos en el año 2001, esta última puede haber sido la explicación, lo cual es positivo y perfectamente sostenible en la medida que no supere ciertos niveles, para el primer caso la solución es obvia, gástenos menos de lo que ganamos.

Si analizamos esta misma propuesta, desde una perspectiva más amplia, hay que señalar que ésta responde a intereses muy

particulares y no al país como un todo, ya que un país pequeño y cerrado como el nuestro, la sola apertura unilateral ya genera enormes beneficios. Quizás por la falta de políticas pro-competitividad, puede aceptarse algún relajamiento en el proceso de reducción de aranceles, pero bajo ningún motivo, volver a subirlos. Cuidado, que recurramos a argumentos del tipo, "si EEUU nos cierra las fronteras, porque nosotros no la cerramos", la respuesta es muy simple: igualmente obedecen a intereses particulares por pagos de campaña, y además que se tratan de economías grandes, cuyo análisis no es replicable para economías en desarrollo. Sobre la salida de acuerdos de libre comercio, como la Comunidad Andina, se podría estar de acuerdo con ella, siempre y cuando se sustituya por una apertura más global, ya que este

acuerdo genera más bien desviación del comercio, pero en todo caso es mejor que tener una economía cerrada.

Sobre las propuestas de mejora de la educación, salud y administración pública, no cabe duda que están en la dirección correcta; sin embargo, el tratamiento resulta muy superficial. Mientras no se pongan en la agenda económica los temas de financiamiento, administración y calidad requerida para estos servicios, ciertamente el Ecuador no tendrá luz al final del túnel; de hacerlo, los economistas tenemos mucho que decir en aras de alcanzar un crecimiento económico sostenido. Creo que llegó el momento de hacer el ajuste en serio; es hora de conversar sobre Reformas Estructurales que cambien los cimientos mismos de la sociedad ecuatoriana. La opción de seguir "gateando" y esperar que la ayuda financiera haga el milagro, no va a dar resultados y arriesga llevar al país a una crisis de proporciones, debiendo recordarse que el precio que se paga por no tomar las medidas a tiempo es función exponencial del retraso en tomarlas. La receta para alcanzar crecimiento económico es bien simple: la vigencia de políticas e instituciones orientadas a alcanzar y mantener la estabilidad macroeconómica, y a crear un conjunto de incentivos a los agentes económicos para emprender acciones favorables a la inversión y las mejoras de productividad.



Por qué no se firmó con el F.M.I.

5 Mauro Calle
Profesor de la U.D.A.



Como un homenaje póstumo a Rudiger Dorbunsch, célebre economista norteamericano y candidato permanente al Premio Nobel de Economía, a quién finalmente nunca se le concedió, extraigo una cita de su libro de Macroeconomía: "El punto clave de la financiación del déficit es el siguiente: Si hay un déficit primario en el presupuesto, el déficit presupuestario total seguirá creciendo mientras crezca la deuda como consecuencia del déficit y aumentan los pagos de intereses debido a que la deuda está creciendo. El problema es exactamente el mismo en el caso de una persona que en el de un país. Una persona que gasta más de lo que gana y se endeuda para cubrir la diferencia, necesitará endeudarse cada vez más todos los años simplemente porque siguen aumentando los intereses sobre el endeudamiento anterior. Si la economía no está creciendo, no puede ser viable ninguna medida que haga que la deuda siga creciendo, ya que a la larga la deuda será incontrolable en relación con las dimensiones de la economía"

Si bien la cita es relativamente amplia, a su vez es ilustrativa y valiosa para demostrar conceptual y realmente lo que está actualmente sucediendo con la economía ecuatoriana. En el mejor de los escenarios posibles y a menos de tres meses de culminar el año fiscal, la actividad económica cerrará con una tasa de crecimiento del PIB del 3.5%, cuando las expectativas oficiales fueron del 4%. Adicionalmente, existen síntomas contractivos como la desaceleración del consumo de los hogares por la pérdida de la demanda de su ingreso real, y la lenta reducción de la tasa de inflación a un solo dígito; más el desaliento de la inversión privada por las altas tasas de interés de mercado y la incertidumbre en el plano político que determinan que las únicas actividades reales que posibiliten dinamizar la economía sea a tra-

vés del gasto público y del sector externo.

Pero es en esos sectores en donde está el problema. Existe el reconocimiento de que el déficit fiscal para el cierre del ejercicio económico del 2002 será alrededor de \$ 500 millones de dólares, y de que la balanza comercial termine con un déficit cercano a los 1.000 millones de dólares. Cifras reveladoras que demuestran que tampoco por estas vías se podrá estimular e incentivar el crecimiento de la economía ecuatoriana. Más bien todo lo contrario. Con lo cual las expectativas de que la actividad productiva y económica se estabilice y crezca sostenidamente en el 2003 se desvanecen y en el mejor de los casos podría llegar a una tasa del 2%.

Las cifras apretadamente expuestas, tie-

nen un solo objetivo, vincular y evidenciar con la cita del maestro Dorbunsch el funcionamiento de la economía ecuatoriana. Con el nivel de endeudamiento actual 56% respecto del PIB, el gobierno y sus autoridades económicas debían haber manejado la caja fiscal con absoluta austeridad, pero ante el reconocimiento público de que aquello no se aplicó, y que buena parte del déficit se debió a aumentos salariales más el escándalo reciente de corrupción en el Ministerio de Economía, se concluye que el Estado ecuatoriano siguió ampliando la brecha fiscal. Desde el punto de vista de la balanza comercial si la economía paga más de lo que recibe en su comercio exterior, es evidente que aquella diferencia deba financiarse vía endeudamiento, con lo cual el círculo económico se agudiza.

Con esos parámetros de comportamiento las conclusiones son fáciles de inferir:

- 1.- El F.M.I. no puede renegociar con un país que, en perspectiva, no demuestra síntomas de crecimiento real del PIB.
- 2.- La brecha fiscal en lugar de reducirse se amplía; por lo tanto el país no dispone de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones de la deuda y de los propios intereses, generando un aumento simultáneo y creciente de los mismos.
- 3.- En consecuencia, una economía con esas restricciones no es sujeto de crédito. Los mecanismos para financiar cualquier déficit fiscal se vuelven demasiado onerosos, y el riesgo de caer en moratoria es peligroso.
- 4.- Por ello se explica que las autoridades económicas actuales, ante la negativa del F.M.I. de renegociar y firmar un nuevo crédito por \$ 240 millones de dólares, buscan desesperadamente neutralizar ante los sectores financieros y empresariales internacionales la imagen de un país con alto riesgo de morosidad y evitar la pérdida de credibilidad; puesto que aquello sería catastrófico en términos de inversión extranjera, único mecanismo por donde se podría reactivar la economía ecuatoriana.
- 5.- La lección de qué, al igual que cualquier entidad financiera que ante el incumplimiento de obligaciones de sus clientes, puede y debe limitar, restringir o exigir los compromisos adquiridos; así el F.M.I., independiente de sus recetas y políticas de ajuste para reordenar el gasto fiscal y sus efectos socialmente dolorosos, exigirá a los actores primarios que incumplieron esta responsabilidad nuevos y más duros ajustes.
- 6.- Cuando vuelvo a leer la cita tantas veces mencionada, Rudiger Dornbusch tenía razón al argumentar que una economía, cuando gasta más de lo que tiene se parece a una persona endeudada. Lamentablemente, el futuro es incierto.

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN SISTÉMICA FAMILIAR

▶ 1. Menciones:
EN PSICOTERAPIA SISTÉMICA FAMILIAR
EN INTERVENCIÓN SISTÉMICA

▶ 2. Destinatarios y títulos

Esta maestría está dirigida a dos grupos de profesionales:

a) Personas que trabajen en el Área de la Salud Mental, tales como Psicólogos Clínicos, Psicólogos Educativos Terapeutas y Psiquiatras que obtendrán la Mención en Psicoterapia Familiar,

b) Médicos, Psicólogos Educativos, Psicólogos Laborales y Organizacionales, Trabajadores Sociales, Educadores Especiales, Antropólogos, Sociólogos y otras profesiones afines que obtendrán la Mención en Intervención Sistémica.

▶ 3. Estructura académica.

La Maestría tiene:

- 21 módulos presenciales
- Tres seminarios internacionales
- Prácticas supervisadas en instituciones
- Reuniones de supervisión de prácticas

▶ 4. Duración:

Clases presenciales de enero de 2003 hasta enero de 2005

▶ 5. Horario:

Viernes: de 16h00 - 20h00,

Sábados: de 8h00-12h00, 14h00-18h00.

▶ 6. Requisitos de admisión:

- Solicitud de admisión (formulario)
- Copia del Título profesional autenticado
- Copia cédula y libreta militar (varones)
- Curriculum Vitae
- Carta donde exprese las razones por las que desea cursar la maestría
- Entrevista con los miembros del Comité de Admisión
- Record académico (calificaciones de estudios universitarios)

▶ 7. Inicio de la Maestría:

Enero de 2003

UNIVERSIDAD DEL AZUAY MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA CULTURA

MENCIÓN EN HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA ANDINAS

▶ 1. Objetivos:

1.1. Objetivo general.

Proporcionar instrumentos para la adecuada comprensión de los fenómenos históricos andinos, además de una aproximación a la arqueología de la región.

1.2. Objetivos específicos:

1.2.1. Proveer de los elementos teóricos y analíticos necesarios para una aproximación al mundo andino, desde la perspectiva histórica, además de sus consecuencias para el mundo contemporáneo.

1.2.2. Proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas para un acercamiento a la arqueología andina, con especial énfasis en la arqueología local.

▶ 2. Destinatarios de la mención:

Historiadores
Arqueólogos
Arquitectos
Graduados en áreas humanísticas

▶ 3. Áreas de estudio:

Área de historia andina.
Área de arqueología andina.

▶ 4. Títulos:

Se podrá optar por los siguientes títulos:

Magíster en Estudios de la Cultura

Magíster en Estudios de la Cultura con Mención en Historia y Arqueología andinas.

Mayor información: Departamento de Educación Continua, UDA.

Turismo:

respuesta económica,
social y ambiental



Rocío Vázquez

Ministra de Turismo

El turismo es uno de los sectores de la economía ecuatoriana que tiene mejores perspectivas a futuro. Las previsiones señalan que América del Sur tendrá un crecimiento turístico continuo y más fuerte que el resto de actividades, como consecuencia del redireccionamiento de los flujos turísticos, del aumento del tiempo de ocio, de la internacionalización de los movimientos turísticos y de la creciente disponibilidad de herramientas tecnológicas que facilitan el acceso a la información.

En el mundo, el turismo es la primera industria. La Organización Mundial de Turismo da cuenta que durante el año 2001 la industria de viajes y turismo generó una demanda total de cinco billones de dólares, con una contribución del 4.2% al Producto Interno Bruto (PIB). En el Ecuador, tiene también enorme importancia, es el tercer generador de divisas, luego del petróleo y el banano. El año pasado, el rubro "viajes" de la balanza de pagos registró 430 millones de dólares, lo que significó un crecimiento del 7% frente al año 2000.

En el Ecuador, el turismo registra un crecimiento sostenido, lo que demuestra que es un potencial que debemos privilegiar, tomando en cuenta que esta actividad es una importante herramienta de lucha contra la pobreza y además un instrumento de diálogo y concertación entre los

sectores público y privado. Por ello, el Ministerio de Turismo viene trabajando para hacer del Ecuador un país Turístico, que genere inversión, divisas, desarrollo y una mejor calidad de vida para todos.

Una de las primeras acciones emprendidas fue el establecimiento del Plan de Competitividad Turística del Ecuador, con el apoyo de la Organización Mundial de Turismo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Bajo el paraguas del Plan Nacional de Competitividad Turística, el Gobierno Nacional, en abril del 2000, impulsó la firma de un inédito Acuerdo Nacional de Voluntades, consolidando una nueva dinámica de participación y coordinación abierta entre los agentes del sector turístico.

Universidades, gobiernos seccionales, comunidades indígenas y de los pueblos negros, representantes de la empresa privada, representantes de organizaciones ambientales, entre otros, se comprometieron a trabajar para hacer del turismo la principal actividad económica, social y ambiental del Ecuador.

Esta gran concertación nacional permitió ejecutar uno de los proyectos más ambiciosos: La Descentralización Turística. La actual administración ministerial se planteó el reto de construir una nueva historia. Se impuso el desafío de cambiar la

situación del pasado e invitó a apostar por la descentralización, convocando al diálogo, al debate y a la concertación para desarrollar una gestión turística participativa y democrática.

En el año 2000 se celebraron convenios de transferencia de competencias y delegación de funciones con treinta y seis cabildos en las cuatro regiones del país y así se convirtieron en pioneros del proceso de la descentralización. A partir de ello, la Unidad de Descentralización y Gestión Local desarrolló una estrategia de movilización social, abogacía y promoción, encaminada a lograr la participación de los gobiernos seccionales, empresarios, tour operadores, agencias, organizaciones no gubernamentales y ciudadanía en general, así como la cooperación nacional e internacional.

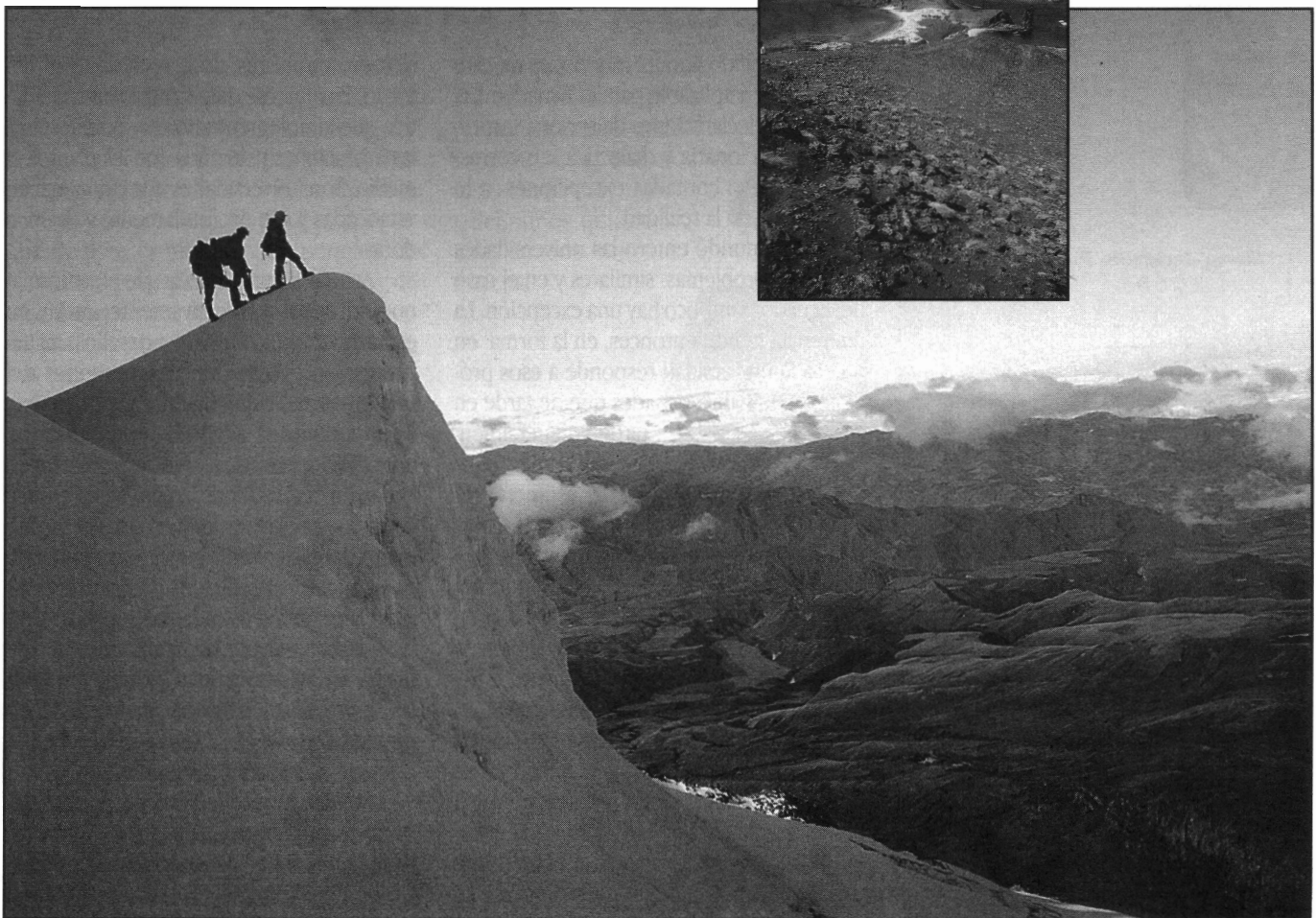
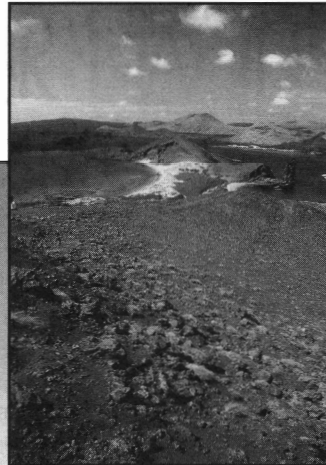
Los municipios descentralizados, de acuerdo al Plan Nacional de Competitividad en los respectivos clusters son: 1) Guayaquil, Salinas, Santa Elena, Esmeraldas, Atacames, Manta, Sucre (Bahía de Caráquez), San Vicente, Puerto López, Huaquillas y Zaruma. 2) Quito, Tulcán, Ibarra, Cotacachi, Otavalo, Antonio Ante (Atuntaqui), Latacunga, Pujilí, Riobambaba, Baños de Agua Santa, Ambato, Guaranda, Guamote, Alausí y Colta. 3) Cuenca, Cañar, Chordeleg, Gualaceo y Loja. 4) Tena, Puyo, Zamora, Sucúa y Gualaquiza.

En esta primera etapa se priorizó el trabajo en cuanto a capacitación, asistencia técnica, en-

trega de instrumentos como catastros de los establecimientos turísticos y capacitación para la concesión de licencias de funcionamiento, acompañamiento y seguimiento desplegado por las Gerencias Nacionales, Regionales, las Direcciones Provinciales y la Unidad de Descentralización y Gestión Local.

En el segundo tramo, para el cual está suscrito un convenio de cofinanciamiento con el Banco del Estado, se incorporarán veinticinco nuevos Municipios y cuatro Consejos Provinciales que han planteado su interés de asumir las competencias para desarrollar un nuevo tipo de gestión para el desarrollo del turismo en el Ecuador. Con la descentralización de 61 municipios, hasta fin de año, se habrá cubierto el 95% de la capacidad turística del Ecuador.

Al ejecutar la descentralización turística, no solo se ha dado vida al mandato del artículo 226 de la Constitución, sino que los Alcaldes son hoy agentes promotores del cambio en sus ciudades, con la finalidad de optimizar la calidad de los destinos, a la vez de propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la población.



Fotos: Jorge Juan Amaluz, 100 imágenes de Ecuador.

15 años

DE LA FACULTAD DE



Mario Jaramillo Paredes
Rector de la U.D.A.

Lo que es válido para el mundo, es en este caso también aplicable para el Ecuador. Las pomposas declaraciones de ser una institución revolucionaria y dialéctica, no corresponden -salvo contadas excepciones- a lo que sucede en la realidad.

En el mundo entero las universidades enfrentan problemas similares y en el caso del Ecuador tampoco hay una excepción. La diferencia radica, entonces, en la forma en que cada universidad responde a esos problemas. Hay universidades que de tarde en

Una vigorosa tradición

Más allá de lo que generalmente se cree, la universidad en el mundo entero es una institución que pertenece y funciona dentro del "sistema" y por lo tanto tiene un marcado carácter conservador.

tarde y generalmente por razones electorales asumen procesos de reformas más o menos profundos que frecuentemente se agotan en un mero ejercicio de disquisiciones y debates que no llegan a conclusiones. La historia de reformas abortadas es copiosa al igual que los fracasos y frustraciones que de esos fracasos provienen. Hay otras universidades que han comprendido que la reforma es un proceso permanente y han hecho de ella una forma de enfrentar la realidad

siempre cambiante de la sociedad y el entorno. Finalmente, hay también universidades que simplemente no dan respuestas a las incitaciones y desafíos que les plantea el medio. Son universidades que permanecen estancadas y son profundamente conservadoras.

Arnold Toynbee decía que el ser humano, individual y colectivamente, está y ha estado siempre sometido a desafíos, incitaciones y provocaciones provenientes del medio natural, cultural, social, en el que vive. Lo importante es -según él- que las respuestas a esas incitaciones, sean respuestas acertadas, en la dirección de conseguir un mayor bienestar que es lo que busca el ser humano. La historia de la cultura -dentro de ese contexto- es la historia de las respuestas que el ser humano ha dado y sigue dando a esos desafíos. Desde el primitivo cuchillo de piedra de las sociedades paleolíticas hasta las sofisticadas tecnologías de hoy, se trata de actitudes que el ser humano ha asumido ante las necesidades del medio.

Me parece que lo anterior, que es válido para la historia de la cultura en general, lo es también para las universidades y dentro de ellas para la Universidad del Azuay.

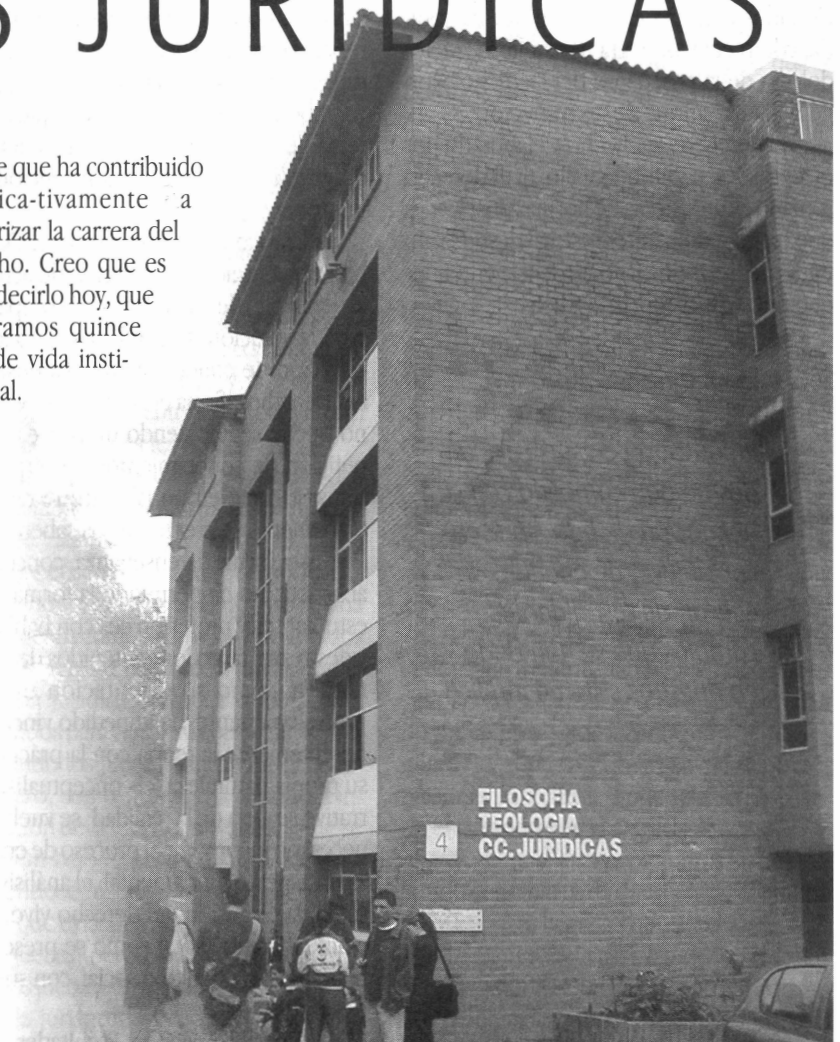
50 años

CIENCIAS JURÍDICAS

Nos preciamos y esa es una de nuestras fortalezas, de ser una universidad atenta a los signos de los tiempos y con notable capacidad para ponernos a tono con esas necesidades cambiantes. Esa fortaleza debemos cuidarla y desarrollarla. No es tarea fácil porque siempre es más cómodo permanecer haciendo lo que siempre se ha hecho y de una misma forma. Pero es obligación nuestra -por los estudiantes y la sociedad a la que nos debemos- ser permeables a los cambios razonados y que respondan al entorno en el que vivimos.

Las facultades de ciencias jurídicas son -casi por definición- terriblemente conservadoras aquí y en el mundo entero. Las excepciones son pocas, pero existen. Y, una de ellas creo yo y siempre lo he sostenido es la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay. Desde su inicio bajo la dirección de su primer Decano y fundador, el doctor José Cordero Acosta, ha acumulado y enriquecido una vigorosa tradición de dar con reconocida calidad académica nuevas respuestas. Esta ha sido una característica que la ha dinamizado y dado un símil especial dentro de sus similares del país, hasta el punto que sin exageraciones podría

decirse que ha contribuido significativamente a revalorizar la carrera del Derecho. Creo que es justo decirlo hoy, que celebramos quince años de vida institucional.





2 Patricio Cordero Ordóñez
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Nuestra reforma académica

La necesidad de cambiar los sistemas de enseñanza de las ciencias jurídicas se inicia en América Latina en los años sesenta del siglo anterior, habiendo encontrado actitudes renovadoras en Chile, Perú, Venezuela y México.

Como resultado de la labor emprendida por la Asociación Ecuatoriana de Facultades de Jurisprudencia (conforme consta en "La Educación Legal en el Ecuador", publicada en junio de 2001), a finales de los años noventa del siglo pasado se presentaron sólidos cuestionamientos a los sistemas y métodos de enseñanza aplicados en nuestro país. Las críticas sobre el tema coinciden en señalar que la causa del estancamiento de la educación legal radica fundamentalmente en la concepción romanista tradicional, que ha llevado a que los estudios jurídicos se desarrollen a través de planes y programas relacionados con una ciencia jurídica elaborada, completa y perfecta. En su libro "Metodología de la enseñanza del Derecho", Jorge Witker V. afirma a este respecto:

El derecho está hecho y elaborado por el legislador, codificado y fijo. Si el derecho romano es un sistema de normas dosificadas que ha logrado mantenerse así desde la antigüedad, sería una incongruencia entender que nuestros sistemas jurídicos nacionales,

En nuestro país, las Facultades no han cumplido con su obligación de hacer presencia jurídica, de orientar, de criticar, de respaldar los cambios que se han dado en nuestros sistema jurídico

promulgados solo ayer, puedan cambiarse o siquiera poner en duda su vigencia y respetabilidad. Es la herencia románica, así entendida, la raíz esencial del inmovilismo, estancamiento y fijeza que caracteriza los contenidos informativos en que se desarrolla el proceso de enseñanza en América Latina.

Cualitativamente, se han formulado varios cuestionamientos a la enseñanza del Derecho; entre ellos: a) las diversas Facultades se han dedicado a enseñar leyes y no Derecho; b) un enfoque profesionalizante ha determinado que los programas de estas Facultades pretendan básicamente transmitir información jurídica con un enfoque limitado y pragmático; c) académicamente, en lo que se refiere a la metodología, las clases magistrales sustentan al sistema; el profesor, dueño de la verdad, transmite conocimientos, información, a estudiantes pasivos, cuya labor es receptor la información para luego repetirla memorísticamente. Resulta interesante a este respecto la afirmación del doctor Alberto Wray, quien expresa que este sistema de transmisión de conocimientos podía justificarse antes de la invención de la imprenta.

El proceso de enseñanza del Derecho no se ha dirigido a la creación de actitudes, al desarrollo de habilidades, a la preparación para la solución de conflictos, sino a la adquisición de conocimientos. La enseñanza del Derecho -afirma el doctor José Peña Ruiz- no puede seguir siendo un proceso de repetición de conocimientos, sino que debe transformarse en un laboratorio en el que diariamente se creen nuevos saberes.

Esta forma de enseñanza, conceptual y abstracta, no ha permitido la formación de estudiantes y profesionales con habilidades y destrezas; tanto los contenidos de las asignaturas como su orientación utilitaria, profesionalizante, ha impedido vincular coherentemente la teoría con la práctica. Por su propia naturaleza, el conceptualismo narrativo se aleja de la realidad; se vuelve pues necesario incorporar al proceso de enseñanza un aspecto fundamental: el análisis, el estudio, la discusión del derecho vivo, en acción, tal como es, tal como se presenta en un sistema o un medio social, con sus virtudes y defectos.

En nuestro país, las Facultades no han

cumplido con su obligación de hacer presencia jurídica, de orientar, de criticar, de respaldar los cambios que se han dado en nuestro sistema jurídico, dejando el campo a profesionales de otras áreas. En cuanto a contenidos, se ha cuestionado el énfasis en el derecho privado, en desmedro de otras áreas que han evolucionado, fundamentalmente relacionadas con el derecho público.

Nuestra Facultad ha resuelto afrontar el desafío, respondiendo a todas estas críticas, luego de un análisis consciente de las deficiencias en la estructura académica y en sus sistemas de enseñanza. Aprobado por el Consejo Universitario, se encuentra en vigencia el programa de reforma; tendrá que ser corregido, merecerá ajustes que lo vuelvan en instrumento idóneo para la búsqueda de la excelencia académica. Sabíamos que el proyecto no alcanzaría una aceptación unánime, pues todo cambio conlleva el enfrentamiento de razones; pero en este caso ha reinado la altura y el respeto, y se cuenta con el respaldo mayoritario de los estamentos universitarios.

La reforma es profunda; no se limita a un reordenamiento de materias a lo largo de la carrera; se ha partido del análisis sobre los contenidos, reorientándolos; se ha puesto especial énfasis en los métodos de enseñanza, dirigiéndolos hacia la participación de los estudiantes a fin de conseguir un aprendizaje crítico y analítico; se espera superar en lo posible la clase magistral con la coparticipación de alumno y profesor; se ha dado especial importancia al análisis de casos, que permitirá poner en práctica los conocimientos teóricos y desarrollar actitudes, habilidades, que permitan afrontar con eficiencia el ejercicio profesional.

En lo que atañe a la duración de la carrera, en vista de que por mandamiento de la Ley de Educación Superior no se puede otorgar el doctorado como título final, se ha reducido a cinco años, y el título profesional que se otorgará será el de Abogado.

En mi calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, conozco la calidad y el grado de compromiso de quienes conforman esta unidad académica; abrigo por tanto la seguridad de que sabremos responder con eficiencia a este desafío.



3 **Hernán Coello García**
Profesor de la U.D.A.

Carta a los estudiantes

Este no es, como se me ha solicitado, un artículo para que se publique en la sección especial de Coloquio en homenaje a los quince años transcurridos desde la fundación de la Facultad. Es una carta que dirijo a personas que ingresaron por su vocación al estudio del Derecho y que se sienten a veces defraudadas ante la experiencia de la ley vigente y de su aplicación cotidiana.

Ustedes, amigos estudiantes y egresados y graduados en la Facultad, seguramente se impresionaron con el relato de Franz Kafka acerca del campesino, el guardián de la ley. Decía Kafka al resumir él mismo, con su enigmática forma de expresarse, su célebre "Proceso": "Ante la ley hay un guardián. Un campesino se presenta al guardián y le pide que le deje entrar", dice para comenzar el relato alucinante y a la vez ambiguo, hasta cuando, al terminarlo, el guardián, comprendiendo que ha pasado el tiempo y que el campesino, anciano ya, va a morir *sin haber podido llegar a la ley*, acercándosele al oído para no dudar de que será escuchado le asegura: "Nadie podía intentar *llegar a la ley* porque esta puerta estaba reservada solamente para ti. Ahora voy a cerrarla".

Ustedes comprendieron, entonces, que no siempre era posible llegar a la ley porque quienes la elaboran la han manipulado al

Ustedes comprendieron, entonces, que no siempre era posible llegar a la ley porque quienes la elaboran la han manipulado al extremo de procurar hacerla impenetrable

extremo de procurar hacerla impenetrable de tal modo que, mientras más tiempo se ocupa en tratar de llegar a ella, más difícil se vuelve este intento porque todos los días se agrega a través del Registro Oficial una nueva seguridad a la puerta que ha llegado a adosar ya treinta y nueve mil normas que, cabalmente, por su dudosa calidad, hacen más inseguro el paso. ¡Muchas de sus partes pueden derrumbarse tornando imposible todo intento de seguir adelante si se quiere pasar por sobre ellas!, habrán advertido seguramente ustedes.

La ley, amigos, es obra humana y por eso es imperfecta. Para realizar esta obra acuden, además, ansiosos operarios que desconociendo la tarea en que se empeñan, han llegado a formularla "con las manos sin lavar", como ponderaba Gayo ejercitando el derecho que para pronunciar esta sentencia le otorgaba la irrepitible vocación de los juristas romanos. Y como tantos han llegado a realizar esta tarea y a comenzar la obra realizada, no debe admirar que "En España todo el mundo es abogado mientras no se demuestre lo contrario", según decía Pío Baroja sin suponer siquiera que su sentencia se tornaría ecuménica. También en el Ecuador y en todo el mundo ocurre lo mismo. Es que, si se quiere fungir de abogado sin conocer el Derecho, se puede fungir de abogado en todo el mundo y por todo el mundo. En esto está, entonces, el origen del dilema que a ustedes les acosa.

No podemos quedarnos, amigos, solamente "ante la ley" si no queremos que se nos cierren las puertas del Derecho. Él, en efecto, nos enseña que la ley puede crearlo, pero que no solo ella lo origina. Que emana también de los comportamientos reiterados cuando tienen un contenido jurídico, y la conciencia jurídica del pueblo los acepta como válidos para reglar su conducta. Y también cuando los jueces han cargado, como quería Ferri, como cirneos, la cruz de la interpretación de la ley para salvar a los que se encuentran bajo el peso de sus mandatos, cumpliendo con la sentencia de que no importa que existan malas leyes si se tienen buenos jueces; pero de nada valen buenas leyes si los jueces son los malos; cuando esto ocurre, la jurisprudencia, que juzga no el precepto, sino el sujeto que se halla frente

al precepto, a este sujeto de carne y hueso que trata de llegar a la ley, el panorama cambia.

Cambia, porque los principios permanentes en que se fundan las normas jurídicas que se hallan también en permanente cambio tratando de llegar a formular el Derecho que reclaman, con Ulpiano, la necesidad de no "hacer daño a nadie, vivir honestamente y dar a cada uno lo que es suyo", acaso sean solo una permanente aspiración de esta difícil tarea encargada a la imperfección del ser humano.

Que, entonces, ustedes pueden comprender que si se llega a conocer el Derecho el panorama cambie, debería aceptarse como premisa. Pero recuerden que, precisamente cuando se lo conoce se encuentra que los límites de la ley humana les van a llevar al centro del vórtice que se agita en el Ecuador con sus treinta y nueve mil preceptos y de pronto tendrán que aceptar que la norma no es eterna y que se promulga y se deroga y que entre estos dos extremos, cortos unos; dilatados, casi permanentes, otros, cuando se sabe a ciencia cierta que los últimos han llegado a perder vigencia porque así se ha dicho y no se ha dejado que así se interprete, el remolino se agita más todavía porque surgen las contradicciones entre los preceptos vigentes y entre ellos y los nuevos que se promulgan y entre aquellos y los que rigen en otras latitudes del planeta en donde "el hombre es un ciudadano del mundo" y reclama la necesidad de llevar una parte importante de su derecho al lugar a que le toque trasladarse, aunque este lugar le diga que "el orden público local" no acepta sus criterios.

Amigos, no se desilusionen. El Derecho, aunque no siempre la ley, les puede abrir sus puertas. Cuando ustedes lo comprendan podrá cambiar la ley para que ella no les impida su entrada. El guardián no tiene atribuciones para cerrar la puerta de la ley cuando el pasaporte es el Derecho.

¿Podemos, entonces, juntos, acometer la indispensable tarea de atravesar el umbral de la ley, para llegar a conocer el Derecho?

La conducta de ustedes a lo largo de sus años de estudio y, luego, de su compromiso como abogados, será la mejor respuesta a esta carta.



4 **José Serrano González**
Profesor de la U.D.A.

Una virtud imponderable: la justicia

El realidad, es de la esencia del hombre el ser libre, libre para pensar y disentir y hasta, según muchos, libre para amar y morir; pero no solamente libre para pensar, disentir, amar o morir, sino también para realizarse en forma plena

Hace nada menos que veinte y cuatro siglos, el viejo Herodoto formuló en impecables palabras el siguiente dilema: "Nadie es tan insensato que elige por su propia voluntad la guerra antes que la paz, ya que en la paz los hijos entierran a sus padres y en la guerra los padres entierran a sus hijos". Como hombres preocupados por el hombre, nuestra obligación es obligar a los belicistas a que acepten la suprema necesidad que la humanidad tiene de la paz y de la justicia. Y cuando más fuerza ideológica, moral, cultural y técnica adquieran los países pacíficos, más cerca estaremos de cumplir con esta obligación. Si la paz que proponen los pueblos está en guerra con la paz que proponen los opresores de los pueblos, nuestra obligación con la paz es ganar esa guerra.

En "La República", Platón soñaba con una nueva sociedad ideal, en donde impere la belleza del ser humano. Pero se trata de un sueño, porque la sociedad platónica se encontraba estratificada en clases sociales, los mercenarios, los guerreros y los gobernantes, a cada una de las cuales se asignaba un rol exclusivo la misión común de contribuir a la felicidad del "ciudadano", eliminando los extremos económicos: la opulencia excesiva e innecesaria de los unos y la miseria e ignorancia de los otros.

Felicidad y perfección para el ciudadano, exclusivamente, porque Platón conservaba la esclavitud en su Estado Ideal. Platón no tuvo la menor idea de que la esclavitud constituía una lacra social, por lo que no se detuvo en "La República" a fundamentarla o justificarla, ya que la consideraba simplemente buena, justa e invariable.

Pero podríamos decir que Platón olvidó eliminar la esclavitud porque el verdadero campeón de la esclavitud fue Aristóteles, quien la defendió con fe y con ahínco, porque estimaba que el hombre devenía naturalmente libre o esclavo, o sea que la divinidad, desde lo alto del Olimpo, planificaba y construía el número de seres libres privile-

giados y la cantidad de esclavos que les era necesaria, de sub-hombres, de cuasi hombres, parecidos pero no semejantes a los hombres.

El genio, es fruto de su tiempo y de su medio, pero sus ideas esclavistas, descubiertas o embozadas, aún sirven de argumento a la burguesía actual. Pero Aristóteles tenía razón cuando afirmaba que el esclavo era un cuasi hombre, porque en verdad la libertad es consubstancial con la propia naturaleza del hombre, pero no porque el esclavo sea por naturaleza cuasi hombre, sino porque la esclavitud aliena y degenera al ser humano.

El realidad, es de la esencia del hombre el ser libre, libre para pensar y disentir y hasta, según muchos, libre para amar y morir; pero no solamente libre para pensar, disentir, amar o morir, sino también para realizarse en forma plena, lo cual exige contar con los medios materiales que le den acceso a la salud, a la alimentación, a la vivienda, a la cultura. Es decir, libertad política y económica, sin temor ni miseria.

Nuestros países subdesarrollados no gozan de libertad económica; aún vegetan en el hambre, la enfermedad, la ignorancia, que tornan la democracia representativa en una máscara carnavalesca que imposibilita la vigencia de una libertad política verdadera y fecunda. La libertad política y económica son medios necesarios que nos abren las puertas del estrecho sendero que nos conduce al bienestar y a la dignidad. Sin libertad no hay felicidad. Pero la simple posesión de medios económicos tampoco es garantía de felicidad. Una persona puede vivir en la opulencia y no ser feliz. Un alto porcentaje de los países desarrollados ha alcanzado un elevado estándar de vida; pero registra al mismo tiempo estadísticas alarmantes de delincuencia, alcoholismo, consumo de drogas, enfermedades mentales, prostitución.

La sociedad de consumo ha fracasado. Al brindar a ciertos hombres determinados recursos materiales los ha alienado y los ha

hecho infelices, por falta de equilibrio entre el mundo exterior y el interior. El hombre consciente de esa sociedad de consumo se avergüenza de su riqueza material frente al hambre, la guerra y la enfermedad del resto de habitantes del planeta. Es como un buitre que se engorda de los despojos del mundo; pero un buitre humano que siente repugnancia al encontrarse convertido en ave de rapiña.

El estado capitalista, superdesarrollado, imperialista, para mantener el sistema de exacción y pillaje no tiene otra alternativa que el fascismo, es decir la negación de la libertad y de los derechos humanos. Por lo mismo, la libertad y la justicia se encuentran amenazadas en todas las latitudes; allá, en la América rubia, rica y prepotente, convulsionada y violenta; acá, en la América nuestra, indígena y rebelde, heroica y angustiada, combatiente y mancillada.

Sin embargo, el espíritu es solo uno y también su historia participa de unidad. Es inútil buscar en los límites de su imperio las fechas que divorcian el antes y el después. Tan mezquinos resultan los hombres que aferrados al antes niegan el después, como los que se encadenan al después solo por holgazanería intelectual para investigar el antes. La lucha por la verdad sabe solamente de una fecha: aquella en que la inteligencia hizo su aparición. Vale la pena recordar a este propósito las palabras que Juan Bautista Balle pronunciara en 1556, en su "Oración en honor a la Jurisprudencia", en la recién fundada Universidad de México:

Emprended entusiastas y animosos el estudio de la Jurisprudencia y entregaos a esta regia facultad con vehemente ardor, ávidos de volar por sus mares a vela y remo. Pasad revista a todas las ciudades y pueblos y a todas las naciones y gentes que se hayan distinguido en cualquier aspecto de la humanidad y veréis que jamás sostiénense en pie, ni sostuvieron, sin la ley, el derecho y esa virtud imponderable: la justicia.



6 **Paúl Granda L.**
Profesor de la U.D.A.



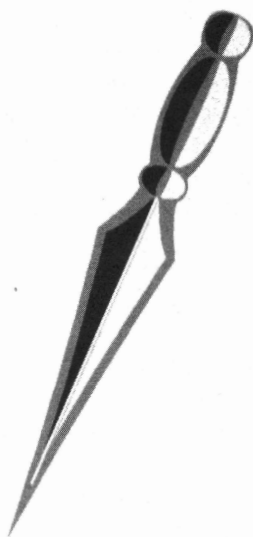
Abogados de una generación innovadora

Hace ya quince años que se creó nuestra Facultad; sin duda, eso nos obliga a reflexionar sobre lo que hemos hecho, lo que hemos construido y lo que pretendemos hacer.

El mundo de hoy, conocido como el de la globalización, que en sí no es buena ni mala, es un estado mundial caracterizado por una serie de avances tecnológicos que han transformado la vida diaria de los seres humanos y organizaciones en general. Estos cambios han sido sentidos en mayor intensidad positiva o negativamente, dependiendo del nivel de desarrollo de los pueblos y del conjunto de políticas que se han aplicado en el desarrollo de estos procesos.

Por tal motivo, es necesario adecuarnos

Nuestro ejercicio debe buscar la innovación de manera que propicie nuevas vías de desarrollo bajo el amparo de un marco legal seguro y libre de corrupción



a una nueva realidad social que exige una nueva respuesta y sobre todo una nueva forma de ver y ejercer el derecho fundamentado sobre todo en principios sólidos necesarios para enfrentar un excesivo individualismo que no deja de ser posición simplista y degradante que ha consolidado la inequidad, reduciendo nuestras aspiraciones y sueños a la simple posesión de bienes materiales y de satisfacción personal.

Los abogados y futuros abogados de esta "era" no podemos renunciar a buscar nuevas formas de ver y gobernar la globalización, de manera que sea más civilizada y humana, planteando alternativas ante los efectos desastrosos de este fenómeno, alternativas que se fundamentan en las potencialidades de todos los seres humanos y de quienes buscamos en el derecho una manera de contribuir a un desarrollo integral de la sociedad. Ejercer nuestra profesión en la actualidad nos exige hacerlo fundamentados en valores que nos permitan reivindicar el rol de los abogados en la construcción de un futuro mejor.

Nuestro ejercicio debe buscar la innovación de manera que propicie nuevas vías de desarrollo bajo el amparo de un marco legal seguro y libre de corrupción, en el cual se precautele, insisto, valores sólidos como la solidaridad, la justicia, el pluralismo y la responsabilidad; solo de esta manera podremos tener una sociedad transparente, homogénea, justa, confiable y culta en la que no olvidemos jamás nuestra identidad.

En consecuencia, el derecho debe defender un individualismo y libertad que no amenace la solidaridad social, que defienda el libre albedrío sin generar egoísmo; y que impulse la búsqueda de otros medios para conseguir la solidaridad, ligada a una mayor aplicación de la ley sin ningún tipo de distinción. No podemos, además, dejar de entender y respetar un espacio para razonamientos y lógicas distintas; no olvidemos que convivimos con múltiples etnias, distintas formas culturales, religiosas políticas, lo que nos obliga a ser tolerantes y pluralistas a la

hora de ejercer nuestra profesión.

Ser equitativo y reafirmar la igualdad ante la ley nos permite llegar a una igualdad efectiva o de oportunidades que garantice a todos el derecho al trabajo, vivienda, salud y educación; así como el ejercicio de los derechos civiles y políticos sin que exista ningún tipo de discriminación por motivos de sexo, raza, ideología o religión. Y ser responsables implica asumir obligaciones, esto es que cada abogado sea consecuente de sus propios actos dentro de una sociedad, lo que nos obliga a asumir conductas éticas caracterizadas por el compromiso activo y resolver así los problemas sociales con miras a labrar una verdadera comunidad democrática.-

Nuestra Facultad nos ha brindado una base de principios, de ideas y de sueños, pero la sociedad y la realidad mundial nos exige una real aplicación de estos principios en nuestro desarrollo como seres humanos y como profesionales. Una verdadera e integral educación en derecho no solo implica preparación para el ejercicio de la profesión como medio de obtener recursos y satisfacción de necesidades particulares, sino por el contrario nos exige usar nuestra profesión como herramienta eficaz de una verdadera transformación, exigencia máxima de una sociedad llena de exclusión y desigualdad.

Por lo tanto, las Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay posee una serie de cualidades que se deben aprovechar, pero la principal es la posibilidad que se tiene de innovación; innovación en el pènsum y contenido de las materias, innovación en la forma de pensamiento de los profesores y estudiantes e innovación en la búsqueda de nuestro fin común, la construcción de una sociedad basada en valores que fundamenten el ejercicio y el pleno establecimiento de una sociedad de derecho, libre de presiones y ataduras. En definitiva, el ejercicio del derecho con equidad, solidaridad, tolerancia y responsabilidad constituye "ser abogados" de una nueva generación, una generación de la innovación.

Abogados, ya no doctores

*Las universidades y escuelas
politécnicas no podrán otorgar
títulos de diplomados o
especialistas, ni grados de
magíster y doctor en el nivel de
pregrado. Para acceder a la
formación de postgrado se
requiere tener el título
profesional de tercer nivel*

Muchas interrogantes se plantearon a raíz de una profunda transformación ocurrida en el régimen de educación superior en el Ecuador. Varios fueron los comentarios que surgieron como consecuencia de un sistema que plantea el mayor nivel académico y educativo de un sector de la población que trasciende por su importancia: el estudiantado superior.

Como no podía ser de otra manera, el Derecho no pasó desapercibido a esta renovadora corriente de reforma académica, y se vio involucrado de lleno en una transformación que venía a remover añejas bases de formación, sobre todo en cuanto a títulos otorgados de acuerdo con determinados niveles de formación que impartían los centros de educación superior. Como es lógico, nuestra Facultad se unió y dirigió esta reforma destinada a prevalecer como en anteriores ocasiones, con respecto a su identidad propia que la hace singular.

Tanto el pénsum como los títulos debieron ser reformados en apego a lo dispuesto por el Art. 44 de la nueva Ley de Educación Superior, que entre otras cosas establece:

Los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior son: b) Tercer nivel, destinado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponde a este nivel el grado de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, que son equivalentes, y, c) Cuarto nivel o de postgrado, destinado a la especialización científica o entrenamiento profesional avanzado. Corresponden a este nivel los títulos intermedios de postgrado de especialista y diploma superior y los grados de magíster y doctor.

Las universidades y escuelas politécnicas no podrán otorgar títulos de diplomados o especialistas, ni grados de magíster y doctor en el nivel de pregrado. Para acceder a la formación de postgrado se requiere tener el título profesional de tercer nivel.

Dicha disposición tuvo que ser insertada en la legislación ecuatoriana, en apego a la disposición constitucional que impera, regulando aspectos relacionados con estímulo para el nivel de postgrado.

Para muchos de los directamente involucrados en el asunto, es decir, los estudiantes, esa resultó ser una dura carga que sobrellevar sobre todo en relación con sus aspiraciones académicas; para otros, una positiva reforma que involucra una serie de circunstancias más apegadas al entorno en el que se desenvuelven. Lo cierto es que esta es una realidad que está en marcha y no tiene vuelta atrás.

Si entendemos el ejercicio del doctorado como lo hace nuestra legislación, en un nivel de postgrado, como el último preeminente grado académico, que requiere de estudios especiales y que confiere un título distinto al preliminar de abogado, aunque este habilite para el ejercicio legal de la profesión, entonces vamos a comprender el verdadero significado y la razón práctica de una disposición que trajo consigo una revolución, que involucra aspectos sobresalientes y dignos de felicitar; con el paso del tiempo, estoy seguro, resaltarán para complacencia de toda la sociedad.

Después de todo, el abogado es el servidor de la justicia, un colaborador de su administración, cuyo deber profesional es defender con estricta observancia las normas jurídicas, morales y los derechos de su patrocinado. Después de todo, la conducta del abogado debe estar caracterizada por la probidad, la lealtad y el desempeño de su ministerio, siempre con sujeción a las normas morales. Esta conducta profesional supone, a la vez, un buen concepto público de la vida privada del abogado. Después de todo, el aspecto que más debería sobresalir es el concepto de probidad que engloba todas las virtudes, pues fundamentalmente equivale a un ser que obra con rectitud de ánimo, de bien, integridad y honradez. La lealtad, veracidad, buena fe y honradez suponen una conciencia delicada y escrupulosa no solo para ser, sino para parecer honesto y profesional en todo momento:

En el abogado la rectitud de conciencia es mucho más importante que el tesoro de los conocimientos.

Ama tu profesión. Trata de considerar a la abogacía de tal manera que el día en que tu hijo te pida consejo sobre su destino, consideres un honor para ti proponerle que se haga abogado.

(Eduardo Couture)

Fundamentos y objetivos de nuestra facultad

Entre los objetivos que fundamentaron el proyecto de la creación de nuestra actual Facultad se destacan: la excelencia académica, el compromiso del alumno con su carrera, el alto nivel profesional y la formación de abogados empresariales de manera que los alumnos puedan en el futuro afrontar la demanda de buenos profesionales del Derecho

La Facultad de Ciencias Jurídicas nace con un proyecto muy ambicioso, mentalizado por el doctor José Cordero Acosta. En coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana de Bogotá y la colaboración de especialistas en el campo del Derecho, se instituye esta Facultad bajo una óptica diferente a la tradicional, con un plan que coordina los estudios básicos, las pre-especializaciones y las prácticas.

En junio de 1987 se eleva al Consejo General Académico de la entonces Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede en Cuenca, la propuesta elaborada por Monseñor Luis Alberto Luna Tobar y los doctores Claudio Malo González y José Cordero Acosta para la creación de una Facultad de Jurisprudencia con especialización en derechos económicos y sociales. El proyecto se fundamentaba en la necesidad de crear

un pensamiento universitario que aporte significativamente a la comunidad cuencana desde la visión nueva de la vigencia e importancia del Derecho. Aprobado el proyecto, se dio paso a la creación de la Escuela de Derecho adscrita a la Facultad de Administración. El Consejo General Académico encargó al doctor Cordero Acosta el funcionamiento de la nueva Escuela e incluyó la obligatoriedad de impartir, en dos ciclos, la cátedra de Pensamiento Social de la Iglesia.

Enviada la documentación a la PUCE para su aprobación, la matriz modificó la propuesta, considerando que se debía crear una Facultad de Ciencias Jurídicas, mas no una Escuela adscrita a la facultad de Administración, por más que la principal finalidad de la carrera fuera dar énfasis al Derecho laboral, societario y tributario para el asesoramiento empresarial. Es así como, el 27 de octubre del mismo año se resuelve la creación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, adscrita entonces al Prorectorado.

Entre los objetivos que fundamentaron el proyecto de la creación de nuestra actual facultad se destacan: la excelencia académica, el compromiso del alumno con su carrera, el alto nivel profesional y la formación de abogados empresariales de manera que los alumnos puedan en el futuro afrontar la demanda de buenos profesionales del Derecho, comprometidos socialmente y dotados de valores éticos. La orientación hacia esos objetivos ha hecho que la Facultad sea considerada como una de las mejor reconocidas en el país.

Figuran entre los fundadores de la Facultad los doctores José Cordero Acosta, Claudio Malo González, Hernán Coello García, Juan Morales Ordóñez, Juan Tama Márquez, Alejandro Serrano Aguilar, Juan Cordero y Monseñor Alberto Luna Tobar. A ellos se han sumado luego catedráticos de reconocida solvencia académica y profesional, cuya presencia ha permitido brindar una oferta académica coherente y comprometida con la comunidad, como lo manifiesta nuestro actual Decano, doctor Patricio Cordero Ordóñez.





Por qué estoy en esta facultad

7 Heidi Cando
Alumna de III ciclo de Ciencias Jurídicas

Acceder a la instrucción universitaria fue una pretensión que rodeó mi vida desde niña; este interés surgió cuando empecé a percibir que mientras mayor es la preparación profesional, son mejores las oportunidades de trabajo y de realización personal que se presentan.

Fue difícil encontrar mi verdadera vocación, pues mientras más cerca estaba el momento de elegir la carrera que influiría en mi futuro profesional, la decisión se tornaba más difícil. Eran muchas las opciones que me atraían, pero entre las principales estaba Administración de Empresas, por mi título de bachiller en Ciencias de Comercio y Administración; por otro lado estaba Derecho, que parecía la carrera más afín con mi personalidad, no solo por mi carácter, sino por el deseo de superación que llevaba conmigo. Otro de los factores que influyó en mi decisión fue observar la vehemencia con que los abogados defendían a sus

clientes en la búsqueda constante de la justicia.

El elegir Derecho como carrera de instrucción superior fue el primer paso; luego se me avecinaban otros problemas. Aún quedaban más decisiones por tomar y mayor el miedo a equivocarme. Tuve luego que elegir un centro y deseché las universidades que no me convenían, ya por su nivel académico, ya por el horario de clases; así que fue la Universidad del Azuay la mejor opción entre todas las demás.

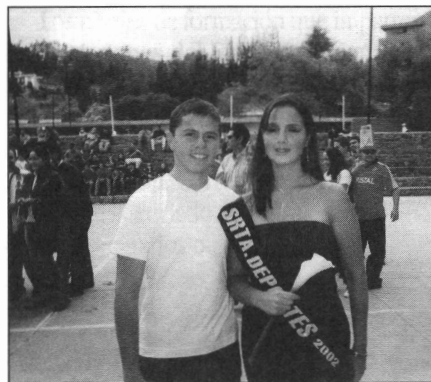
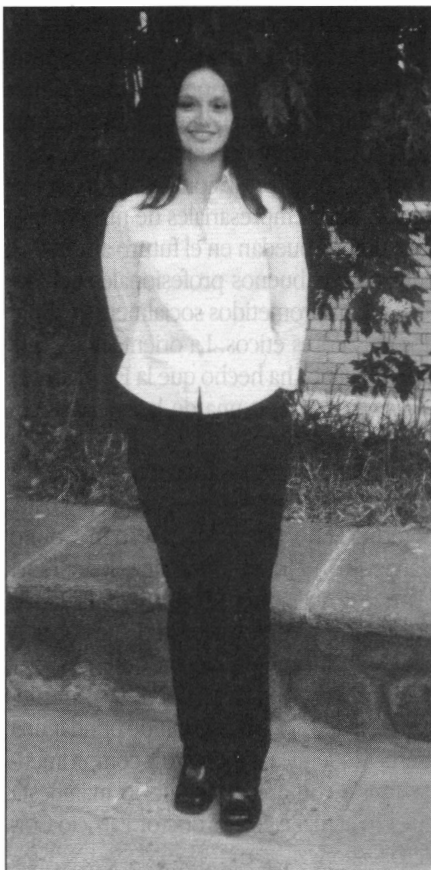
Pues bien, ya tenía la carrera y la Universidad; pero, como requisito, necesitaba aprobar un examen de ingreso; pensé que era algo imposible el lograrlo, pues de ciento cincuenta inscritos, únicamente eran cincuenta los estudiantes seleccionados. Por suerte, con mi esfuerzo, pude aprobar el examen y ser estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Estoy apenas en segundo año; es decir,

comenzando y conociendo el amplio mundo de las Ciencias Jurídicas; pero puedo asegurar que no erré al elegir, porque ha sido uno de los mayores aciertos que he tenido en mi vida, a pesar de sus complicaciones y de sus exigencias. Estoy muy consciente de que mientras mayor es el esfuerzo por lograr una meta, mayor es la satisfacción que se alcanza.

Estoy luchando tenazmente por lograr mi objetivo y sé que aún me falta mucho. Ojalá algún día tenga la satisfacción de obtener el título de Abogada de los Tribunales de Justicia del Ecuador para ejercer mi profesión y sentirme realizada a nivel personal, a fin de poder retribuir todo lo que mis padres y la sociedad me han facilitado para cumplir mis anhelos y objetivos. El verdadero reconocimiento no se debe medir en los medios económicos percibidos, sino en la capacidad de ofrecer un servicio de excelencia a los demás.

Imágenes de la Facultad



Lourdes Ordóñez, Señorita Deportes.

Alumnos participantes en deportes.



Juana Carrión, Reina de la Facultad



Sara Vanégas Coveña
Profesora de la U.D.A.

Poeta de la luz

Jorge Carrera Andrade es, probablemente, el poeta más conocido del Ecuador y uno de los más representativos de la Patria.

Con múltiples traducciones de poemas y poemarios, se revela como el poeta cosmopolita por excelencia, con una obra que gira, básicamente, alrededor del hombre y la naturaleza americanos.

Nacido en Quito, en 1903, el país se encuentra próximo a celebrar el primer centenario de su nacimiento, mediante un sinnúmero de actos culturales.

A continuación, un rápido acercamiento a la obra de este gran autor, patrono de uno de los más importantes Premios Nacionales de Poesía en Ecuador.



LA MIRADA

Jorge Carrera Andrade es, ante todo, el poeta de la mirada, el poeta de la luz. Él mismo lo corrobora, cuando declara: *"La poesía no es solamente un trabajo de inteligencia sino una suma de impresiones recibidas por los sentidos y en donde la facultad visual tiene la supremacía"*.

Y descubre, enamorado, los más bellos secretos de la manzana, el eucalipto, la chirimoya; del grillo, la luciérnaga o los pájaros; del aire, las olas o los astros. Así, en su poema Definición de la gaviota, nos dice:

*Gaviota: ceja de espuma
de la ola del silencio.
Pañuelo de los naufragios.
Jeroglífico del cielo*

(Microgramas)



LAS COSAS

Carrera Andrade incorpora el mundo de las cosas a su quehacer poético (rasgo que comparte con sus coetáneos postmodernistas). Sobre el tema, comenta: "En el Romanticismo y en el Modernismo se concedió poco lugar a las cosas, y éstas servían sólo de ocasión para probar la maestría del lenguaje, efectuar juegos musicales o presentar la decoración de fondo del poema. Únicamente en la época moderna -para ser más precisos, después de la primera guerra mundial- se han llevado a cabo tentativas más o menos felices para dar a las cosas el sitio que les corresponde en el mundo de la poesía".

Pero su arte de mirar va más allá de captar las cosas, los seres en su apariencia, y quiere llegar a aprehender su esencia, tarea en la que se abre camino de mano de la metáfora, principalmente, en cuya utilización se revela como un verdadero maestro.

Su simbología se desenvuelve, básicamente, alrededor de la luz, el ojo, la ventana, los espejos. Así:

*La tarde lanza su primera edición de golondrinas
anunciando la nueva política del tiempo,
la escasez de las espigas de la luz,
los navíos que salen a flote en los astilleros del cielo,
el almacén de sombras del poniente,
los motines y desórdenes del viento,
el cambio de domicilio de los pájaros,
la bora de apertura de los luceros.*

(Edición de la tarde)

Pero, si en una primera etapa de su obra Carrera Andrade canta la hermosura de la creación, más tarde, en su madurez, luego de haber recorrido tantas geografías terrestres y espirituales - el poeta desempeñó importantes cargos diplomáticos en Francia (donde dirigió El Correo de la UNESCO), Inglaterra, Japón, Venezuela, Nicaragua. Su voz, sin renunciar del todo a este enamoramiento inicial de las cosas, adquiere nuevas profundidades, dando paso a la exigencia de incorporar su tierra al mundo:

*Yo vengo de la tierra donde la chirimoya,
talega de brocado, con su envoltura impide
que gotee el dulzor de su nieve redonda,*

*y donde el aguacate de verde piel pulida
en su clausura oval, en secreto elabora
su substancia de flores, de venas y de climas.*

(Lugar de origen)

Así como a la necesaria solidaridad entre los humanos:

*Yo soy el habitante de las piedras
sin memoria, con sed de sombra verde;
yo soy el ciudadano de cien pueblos
y de las prodigiosas Capitales,
el Hombre Planetario,
tripulante de todas las ventanas
de la Tierra aturdida de motores.*

(Hombre planetario)

Al amor:

*Tu cuerpo es templo de oro
catedral de amor
en donde entro de binojos.*

*Esplendor entrevisto
de la verdad sin velos:
¡qué profusión de lirios!*

(Cuerpo de la amante)

Y aun a la angustia, la soledad, la presencia del abismo ...:

*Estaba cerrado el número del guijarro y la nube,
Sellada la alcancía de memorias y de años,
El saco de las cosas bien atado y sin rótulo.
Yo había para siempre extraviado la llave
de la almeja, la luna y la toronja
y eran vanas las señas de un tenaz dios de espuma
mostrándome su oráculo en la arena*

(Mundo con llave)

Entonces aparecen en su obra símbolos nuevos, como son la espuma (fugacidad, falta de consistencia), la llave (anhelo de llegar al secreto íntimo de las cosas) ...

Mas, su vocación no es dejarse arrastrar por la oscuridad ni las simas. Siempre logra evadirlas con una sonrisa entre dolorosa y optimista, como en estas líneas, que nos recuerdan el inmortal soneto de Quevedo:

*Fui una sombra en el muro,
pero una sombra de árbol
constelado de frutos.*

(Sombra en el muro)

Porque, como asegura José Olivio Jiménez en su Antología de la Poesía Hispanoamericana Contemporánea 1914-1970, "Lo original de su visión poética /:::/ radica en la entereza de su esfuerzo por encontrar un asidero de salvación frente a la angustia, y en su voluntad de restablecer la rota unión del hombre con la naturaleza".

• Una vocación de servicio

Verónica Pacheco M.

Alumna del V ciclo de Comunicación Social

Ella es persona de edad, pero llena de una juventud envidiable. Ojos pequeños, tez color canela que hace juego con el hábito religioso. Poniendo las manos y apretándolas contra el pecho, exclama: “siempre supe que esta era mi vocación; algo muy fuerte me acercaba a Dios”.

A los 18 años de edad sintió la necesidad de ser religiosa: “Si volviera a nacer seguiría esta misma vocación”. Dejó su patria, su familia, las cosas materiales, para acudir a donde las personas la necesitaran. Empezó como religiosa de las Carmelitas Misioneras en su país de nacimiento, Colombia, en Túqueres, un pueblito cercano a la frontera, hace 35 años, de los cuales 27 lleva trabajando en el Ecuador, ocho de ellos en Cuenca.

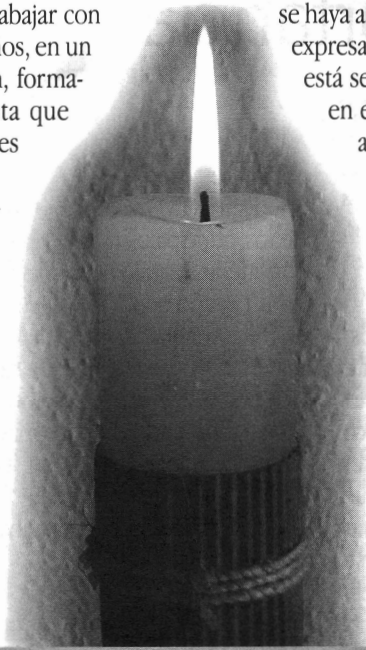
“Me siento ecuatoriana, cuencana”, confiesa con una amplia sonrisa.

Las Carmelitas Misioneras están en 32 países del mundo. El convento de Cuenca, en Fátima, es grande y muy acogedor; la iglesia está recién remodelada. “Mi techo es el cielo y mi suelo es donde yo estoy”, afirma la Hermana Josefina, que es la superiora de la Comunidad. Estas monjitas se dedican a trabajar con muchachas de 13 a 18 años, en un proceso de capacitación, formación y orientación hasta que ellas estén en condiciones de optar por una vida.

La jornada de la Hermana Josefina es intensa: charlas de orientación a los matrimonios, campamentos juveniles, convivencias, retiros; los viernes colabora con los padres de familia de la parroquia; los martes realiza actividades con jóvenes de la pastoral bíblica; los miércoles se reúne con los pa-

dres de familia; todo esto lo hace con una inmensa alegría, pues se siente llamada a servir a la comunidad.

Trabaja también con los enfermos del barrio. Nos cuenta con tristeza la experiencia de una chica que vive sus últimos días con un cáncer al riñón y que no quiere saber nada de confesiones ni de penitencias: “Toda persona necesita ayuda, así se haya alejado del camino del Señor”, expresa con firme convicción, pues está segura de que su única misión en esta tierra es brindar la mano amiga a quien la necesite. Ella se siente feliz de poder trabajar con los demás, aunque prefiere el contacto con la juventud: “Con los jóvenes he aprendido a conocerme mucho a mí misma; yo agradezco porque creo que soy mujer y religiosa por compartir con ellos”, dice la Hermana Josefina Calderón y se disculpa porque tiene que acudir a sus obligaciones cotidianas.



Mucha labia y poca sabiduría

Valeria Espinoza

Alumna del III ciclo de Psicología

Uno de los estereotipos más antiguos y aparentemente sin influencia en la sociedad actual es que “las mujeres sirven para realizar los quehaceres domésticos; los hombres, para las actividades laborales”. Desde mi punto de vista, es una idea prejuiciosa, discriminante, ofensiva y sobre todo sin fundamento. A pesar de ser demostrada como tal, esta idea sigue influyendo terriblemente en la percepción del papel de la mujer.

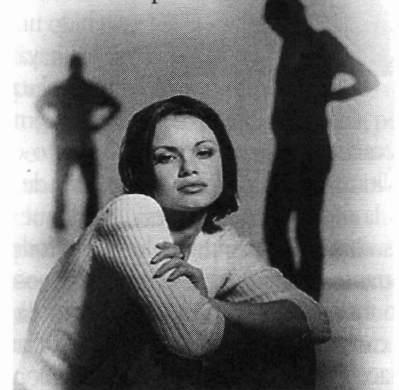
No importa que las mujeres sean exitosas en el campo empresarial, deporti-

vo, científico, e incluso en actividades que requieren mucha fuerza física: no se nos considera en condiciones igualitarias a los hombres.

Muchas personas -yo misma en otras circunstancias- decimos que sí existe una igualdad. ¿Hasta qué punto esto es verdad, si no existe ni siquiera la postulación de mujeres para la presidencia de la República? Y ello no porque no existan mujeres competentes, merecedoras de dicha función, sino porque persiste en la sociedad ese estereotipo sexista, machista, impuesto por hombres de mucha labia y poca sabiduría.

Creo yo que la única forma de demostrar la falsedad de ese estereotipo es que

tanto el hombre como la mujer acepten que, si bien son diferentes, ninguno es superior al otro, y que debemos aprovechar esas diferencias complementándonos.



• Enriquecimiento mutuo

Montserrat Carrera
Alumna del III ciclo de Psicología

En tanto la tecnología acerca a los pueblos del mundo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia siguen asolando a la sociedad. Se ha acuñado el término "depuración étnica" para

describir un horror antiguo, mientras que la ideología de la superioridad racial se ha extendido a la Internet.

Hasta la mundialización, con sus ventajas potenciales, lleva aparejados riesgos que pueden conducir a la exclusión y a un aumento de la desigualdad, con mucha frecuencia por consideraciones étnicas.

El mal es evidente, pero el remedio no lo es tanto. El principio radica en una verdad primaria: todos formamos parte de una familia humana. Esto reafirma nuestra humanidad común, como lo demuestra la descripción recientemente concluida del genoma humano.

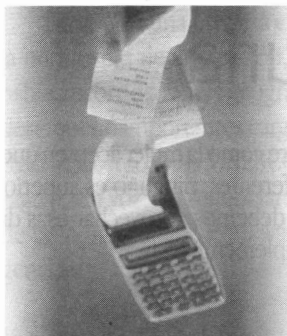
Depende de nosotros instar a no permitir que la diversidad de razas y culturas se convierta en un factor limitador y entender-

la, en cambio, como una posibilidad de enriquecimiento mutuo. Se deben proporcionar las normas, estructuras y recursos, es decir la cultura que asegure el reconocimiento pleno de la dignidad y la igualdad de todas las personas y el pleno respeto a sus derechos.

• La importancia del dinero

María de Lourdes Tamariz A.
Alumna del V ciclo de Ciencia Jurídicas

En el mundo en que vivimos, la sociedad nos lleva a que las personas pensemos, cada vez más, que el dinero es el único medio con el cual podemos ser reconocidos y aceptados, ya que con el transcurso del tiempo las personas se han vuelto más materialistas, pensando que la felicidad solo gira en torno de la



economía.

Últimamente, ya no solo se busca la satisfacción de necesidades como comer, vestir; lo importante es refinarlas hasta el punto en que el poder económico caracteriza a una persona y la hace importante, reconoci-

da, interesante.

Para la juventud actual, uno de los principales méritos para considerar a alguien o aceptarlo en un grupo social es su posición económica: cuántos bienes materiales posee. Esta es la razón por la que muchos valores se van perdiendo cada vez más; lo importante es la riqueza, ya no la manera de conseguirla: la honradez, la formación, el trabajo.

Debemos considerar que el dinero es importante, es muy necesario como medio para satisfacer nuestras necesidades; pero aunque lo olvidemos, más importante aún es la manera de conseguirlo, es decir, la profesión, la formación; debemos tomar el dinero como un medio para alcanzar un fin, no como un sueño para llegar a seguir felices.

En toda la historia, no ha habido un caso en el cual el dinero haya llegado a dar felicidad absoluta, pues mientras más se tiene, más se quiere, hasta el punto de llegar a una idealización de la riqueza. Esto demuestra que nunca llegaremos a tener todo lo que deseamos y que hay cosas mucho más valiosas como la familia, la salud, la amistad, el amor, que no son canjeables con todo el oro del mundo.

• A recatar los valores

José Andrés Vázquez V.
Alumno del V ciclo de Ciencia Jurídicas

Los hombres pretendemos ser felices viviendo en un mundo donde reina el hambre y la muerte. Somos absorbidos por una sociedad capitalista en la que se han perdido los valores morales y cada cual trata de sobresalir sin tomar en cuenta el daño que hace a los demás.

A nuestro Ecuador le han robado toda la alegría las grandes potencias mundiales que lo han transformado en un país consumista. Cuando salimos a la calle, podemos observar la cantidad de personas que se encuentran en la miseria por la falta de fuentes de trabajo.

En nuestro país y en el mundo se está perdiendo la moral; nosotros, los jóvenes, que somos el presente y el futuro, no hacemos nada frente a este problema; tenemos la obligación de reconstruir el mañana restableciendo las bases morales que se han deteriorado.

El cultivo de los valores se inicia en el hogar; posteriormen-



te, los centros educativos lo complementan; por esta razón, la educación debe estar bien atendida, pues queremos construir un Estado moderno, tenemos que empezar por la buena formación de la juventud. La sociedad debe convertirse en una comunidad capaz de construirse en el ejercicio del deber.

La moral, además, influye en la economía. Los recursos naturales no son eternos y debemos aprender a cuidarlos: si sabemos cuidar lo poco que tenemos, será posible vivir en armonía, compartiéndolo.

•El consumismo exagerado

María Eugenia Samaniego V.
Alumna del V ciclo de Ciencias Jurídicas

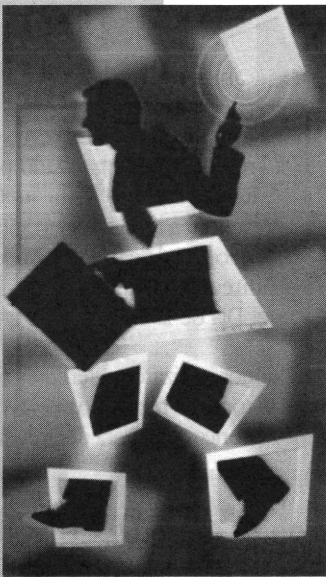
Lamentablemente, las personas llegamos a un estado de ambición en el cual ya no buscamos solo satisfacer nuestras necesidades, sino inventamos otras que nos llevan a conocer la cruda aspereza del dinero.

La pobreza es el resultado de esa ambición que muchas veces viene impregnada en la cultura y en la forma de vida de una nación. Es comprensible que mientras más tengamos más queramos. El haber conocido una forma de vida en la cual hay elementos más allá de los que para nosotros dispone la naturaleza, nos lleva la confusión entre lo que necesitamos y lo que queremos.

El dinero nos vuelve sus esclavos; sus artimañas nos atrapan; caemos en su juego sucio y nos volvemos vulnerables; ya no buscamos solamente satisfacer nuestra hambre, sino todos nuestros caprichos que muchas veces nos llevan a causar daño a la gente inocente. La libertad que tenemos de adquirir lo que nos plazca se vuelve temeraria,

pues esa libertad mal empleada nos lleva a graves desórdenes sociales, en los cuales la crisis personal se traduce en crisis económica. Nos deprimimos si no podemos adquirir más de lo que necesitamos y nos convertimos en lobos hambrientos para irnos el uno contra el otro.

Pero no podemos sentarnos a esperar que el Estado regule todos estos inconvenientes; hay que poner un granito de arena para liberarnos nosotros mismos del consumismo exagerado y del dinero esclavizador. Eso lo haremos una vez que pongamos a un lado nuestro egoísmo por conseguir más de lo que verdaderamente necesitamos.



•Esclavos de las imágenes

Lizet Oviedo
Alumna del V ciclo de Ciencias Jurídicas

El televisor es un electrodoméstico de primera elección en los hogares modernos; es el medio de comunicación, información y distracción que ha invadido los espacios en nuestros hogares.

Cuando en los 50 apareció en América, este aparato se ubicaba en el mejor sitio de la casa, era un artículo de lujo como para exhibirlo ante cualquier visita; luego se popularizó y ya no fue de buen gusto tenerlo allí; así que se creó el cuarto del televisor; pero poco a poco el aparato fue ganando espacios y se filtró en el comedor, en la biblioteca, anulando la costumbre de leer; se apoderó por últi-

mo de los dormitorios, impidiendo la comunicación entre los miembros de la familia.

Poderoso este aparato que es capaz de concentrar nuestra atención durante horas y horas, sin permitirnos hablar, ni tampoco movernos sino por unos segundos en tiempo de comerciales; además es capaz de motivar nuestras emociones, hacernos reír o temblar presas del pánico; todas estas sensaciones nos han convertido en esclavos de las imágenes; cuando estamos solos lo prendemos para sentirnos acompañados, aunque no lo miremos, pues se ha pasado de la costumbre a la necesidad.

Es importante hacer una selección de actividades que propongan otra cosa que no sea rendirle culto y obediencia a este aparato que nos ha quitado la palabra, la iniciativa, la creatividad; nos ha anquilosado el cuerpo y la mente. Tratemos de hacer otras cosas que impliquen movimiento, intelectualidad, comunicación; suprimamos de nuestro tiempo libre largas horas de imágenes llenas de violencia y sufrimiento; seamos nosotros mismos los protagonistas y ejecutores de otras aventuras.

•Una simple relación

Diana Andrade
Alumna del III ciclo de Psicología

Según "expertos" en el tema, parece ser que el único ideal de los seres humanos es la inmortalidad de sus hechos en las generaciones venideras. Desde este punto de vista, tiene una explicación lógica la preocupación por las relaciones sexuales, cuya finalidad es la perpetuación de la especie. Pero este tipo de vínculo ¿se da en igual forma que en las demás especies animales?

No lo creo. Las relaciones sexuales, para la mayoría de las personas, significa "hacer

el amor". Para mí, estas palabras tienen gran importancia, porque se transforman de simple vocablos en una entrega total y completa; no es un simple vincularse, sino una manera de expresar amor, una forma íntima y distinta de dar cada uno una parte de sí y, al mismo tiempo, darlo todo. Aunque puedo equivocarme, no hay edad ni raza ni religión para dos personas que se aman de verdad, pero que son también maduras y capaces de enfrentar las consecuencias de sus actuaciones.

Creo que el tema de la sexualidad sigue siendo un tabú, en donde encontramos más

diferencias de pensamiento, porque es el punto donde más libertad tenemos para elegir nuestra forma de vivir. Es una libertad que no la sabemos llevar con responsabilidad, por lo que actualmente la familia, a nivel mundial, está en peligro de extinguirse.

Sí, talvez los que estudian este tema refuten mi opinión y digan que la familia ha pasado por estas crisis desde tiempos remotos, en los que yo ni siquiera existía; pero la verdad es que tal afirmación no es un gran consuelo ni una solución. La familia es el núcleo y el vínculo que nos ha hecho permanecer por tantos años sobre esta tierra; solo a través de ella hemos conseguido lo que siempre nos ha preocupado: dejar una huella imborrable sobre esta tierra en la que solo estamos de paso.

agenda

REVISTA COLOQUIO

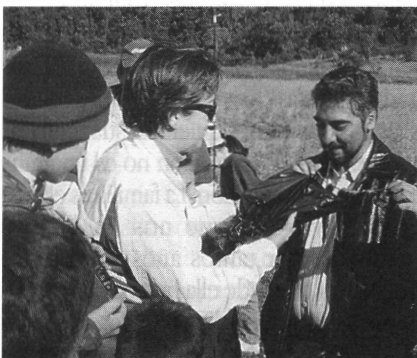
"ECUADOR 2003: ALTERNATIVAS DE GOBERNABILIDAD"

Este es el título del proyecto que UDAFE lleva adelante desde Junio del presente año. Para María Cecilia Alvarado, Presidenta de la Federación de estudiantes, este programa consiste en la organización de varias conferencias con los diferentes candidatos a la Presidencia del Ecuador, así como también candidatos a las dignidades locales, quienes puedan visitar la Universidad y compartir con los miembros de la comunidad.

El principal objetivo de este proyecto es el de dar a conocer a los estudiantes y a la ciudadanía en general las diferentes propuestas de gobierno que plantearán los candidatos.

Parte de las actividades de este programa han sido los foros que los candidatos presidenciales han realizado por la Universidad. Se efectuó también un foro con los candidatos a Diputados por la provincia del Azuay, el mismo que tuvo una excelente acogida por parte del alumnado, y que fue resaltado por la prensa local y nacional.

Por último, para analizar la crisis política y las perspectivas electorales, el Departamento de Cultura organizó un panel con la participación del Dr. César Montúfar, Director de Participación Ciudadana y el Sociólogo Marco Salamea, Profesor de la Universidad de Cuenca.



"AL ENCUENTRO CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"

Es el nombre del Programa radial que cada Jueves a partir de las 08h00 dirigen Juanita Berzosa y Caroline Avila en la Radio Ondas Azuayas, en un esfuerzo conjunto entre la Universidad del Azuay y la Universidad de Cuenca, con la finalidad de dar a conocer a la comunidad los diferentes adelantos en la investigación de la Ciencia y



Tecnología y sobre todo el trabajo que se realiza en las Universidades frente a esta área del conocimiento.

En el programa han participado los Rectores de las dos universidades, Decanos, Directores de Escuelas y Estudiantes de carreras como Biología, Agropecuaria, Electrónica, etc.

Se han dado a conocer interesantes proyectos sobre medio ambiente, agricultura urbana, mecánica automotriz, lombricultura, etc. Cuenta también con la colaboración de estudiantes de la escuela de Comunicación Social, quienes aportan con sus ideas para hacer de este un programa mucho más dinámico y atractivo.

DÍA DE LA PRESERVACIÓN

En la Universidad del Azuay se llevó a cabo el Día de la Preservación, organizado por la Escuela de Restauración. Esta jornada pretende concienciar a la comunidad sobre la importancia y necesidad de preservar nuestro patrimonio integral, a su vez el de institucionalizar el Día de la Preservación a nivel Nacional.

Los alumnos realizaron diferentes actividades previas como un recorrido por las calles del Centro Histórico, a manera de pregón del

Día de la Preservación, una conferencia en el Auditorio del Banco Central sobre políticas de Preservación a la que acudieron las principales autoridades y miembros de los museos de la ciudad, además de una función de títeres dirigida a las Escuelas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares, que se ofreció en el Auditorio de la UDA.

La actividad más importante consistió en la limpieza de los templos religiosos ubicados en el Centro Histórico, con la coordinación de la Arquidiócesis.



ADECUACIÓN DE INSTALACIONES

La Facultad de Ciencia y Tecnología regresó a ocupar su propio edificio. El personal administrativo y las autoridades de facultad pudieron atender desde sus nuevas oficinas.

Se realizó una reunión de re-inauguración del edificio en donde se pudo percibir la unidad de la comunidad universitaria ya que además de las autoridades, asistieron un buen número de profesores y empleados de toda la universidad.

Actualmente la Facultad está con todas sus aulas y laboratorios en perfecto funcionamiento, además de un bar y oficinas para sus directivos, docentes y estudiantes.

CONCURSO DE PESCA Y CAMINATA

Un grupo de Docentes, Administrativos y Estudiantes realizaron el "II Concurso de Pesca y Caminata y I Concurso de Fotografía," en el Parque Nacional Cajas el Sábado 20 de julio.

Este evento se organizó con la finalidad de lograr la integración de directivos, docentes, representantes estudiantiles, empleados y trabajadores de la Universidad, a través de

eventos al aire libre, aprovechar los recursos turísticos que ofrece la región y el país y desarrollar el espíritu de aventura a través del ecoturismo, la caminata, la pesca y la fotografía.

Para las actividades se formaron grupos, el más numeroso participó en la caminata, emprendiendo el recorrido desde la laguna de Llaviucu hasta la cabecera del bosque de la laguna de Taita Chugo o Mana Mag por el espacio de cuatro horas y media, disfrutando del aire puro y el excelente sol.

agenda

REVISTA COLOQUIO

¿POR QUÉ LA GENTE NO VA A LOS MUSEOS?

Es el tema que fue tratado en el Seminario Taller organizado por la Universidad del Azuay y su Facultad de Diseño, dirigido al Personal de

Museos y Galerías, Administradores Culturales, Artistas y Estudiantes, con el objetivo de reflexionar sobre los problemas que enfrentan los Museos y Galerías en la Cultura Contemporánea. El seminario fue impartido por el Doctor y Arquitecto Juan Carlos Rico, Director del Maestría en diseño de Espacios Expositivos del Centro Superior de Arquitectura y de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid - España.

Se trataron variados temas que hacen referencia a la problemática que afrontan los museos en Latinoamérica. Además se realizó un análisis de la situación en que los visitantes llegan a los museos, la preparación cultural, la situación psicológica y perceptiva, así como también una reflexión sobre lo que el público encuentra al llegar a un museo, la organización de las colecciones y la concepción de la exposición.

UDA INAUGURA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MBA)

La Universidad del Azuay, realizó el Viernes 27 de septiembre la ceremonia de inauguración de la MBA, con la presencia de los treinta y nueve alumnos e invitados especiales; como conferencista invitado estuvo el Presidente del H. Congreso Nacional, Dr. José Cordero Acosta, quien es profesor de la UDA en la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Esta es una maestría ejecutiva en la que se estudiarán teorías y metodologías contemporáneas de la administración de empresas; métodos cuantitativos y cualitativos de investigación; teorías y procedimientos de intervención en organizaciones. Ha sido organizada por el Consejo de Estudios de posgrado de la UDA, la Facultad de Ciencias de la Administra-

ción y el Departamento de Educación Continua. Tiene una duración de dos años contados a partir del mes de septiembre del año en curso.

Carlos Joaquín Moreno, Director de la Maestría, indicó que el objetivo general es el de formar expertos en el área de administración de empresas, destinados a cubrir las necesidades del desarrollo regional y que tengan una alta formación académica, así como fortalezas definidas en el campo social y ético. "La idea es proveer nuevas técnicas empresariales, que potencien la capacidad administrativa, actualizando las habilidades y destrezas de la toma de decisiones y la capacidad de asumir grandes responsabilidades," manifestó.



ESPECIALISTAS EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

La Universidad del Azuay, en su interés de ofrecer a su alumnado una educación con la más alta calidad académica, organizó, en convenio con la Universidad Politécnica Salesiana, una segunda promoción de la Especialización en Docencia Universitaria, que inició en Septiembre de 2001.

Luego de un año de estudios, cuarenta y dos Profesores Universitarios tanto de la UDA, como de la UPS, recibieron la investidura como Especialistas en Docencia Universitaria en una ceremonia realizada el Jueves 12 de septiembre en el Auditorio de la UDA.

Cabe recalcar que esta es la segunda versión de la especialización, la misma que fue creada con la finalidad de reafirmar al docente en su papel de educador, mejorar la formación personal y la calidad de la educación, e impulsar la producción intelectual de los docentes en apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

Un buen número de estudiantes de la primera promoción están ya por terminar su segundo año de estudios, y obtener de esta manera la Maestría en Docencia Universitaria, opción que también tienen los flamantes Especialistas.

EXITOSA PARTICIPACIÓN DEL CAUDA

El Club Atlético Universidad del Azuay, CAUDA, culminó una exitosa temporada deportiva en la Segunda Categoría, en la cual participó por primera vez. El esfuerzo de dirigentes y jugadores fue premiado con la participación en la liguilla final, dejando de lado a fuertes equipos como Estudiantes, Borja, Deportivo la Gloria.

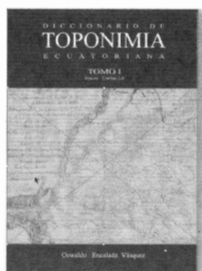
Ya en la liguilla por la clasifi-

cación, el CAUDA estuvo con muy buenas posibilidades de clasificar que lamentablemente no se pudieron aprovechar, terminando su participación en un honroso tercer lugar.

Los Dirigentes y jugadores del CAUDA, están orgullosos de los méritos obtenidos y apuntan todos sus esfuerzos para mejorar sus participaciones en el futuro.

libros

REVISTA COLOQUIO



ENCALADA VÁSQUEZ, Oswaldo
Diccionario de Toponimia
Ecuatoriana
Cuenca, CIDAP/
Universidad del Azuay, 2002

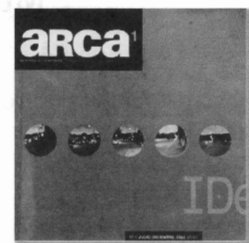
Cinco tomos -más de quinientas páginas cada uno de ellos- recogen el fruto de una de las investigaciones más significativas realizadas por un ecuatoriano en estos tiempos de globalización. Con paciente y silenciosa dedicación, Oswaldo Encalada Vásquez, Profesor en nuestra Universidad, ha consagrado sus mejores años a recopilar sobre el terreno los nombres geográficos de todas las regiones del Ecuador y a establecer su significado: pueblos, ríos, lagunas, montañas, quebradas, desfilan con sus acepciones originarias. La mayoría de vocablos que integran esta vasta compilación lexicográfica proviene de las lenguas aborígenes y deja por ello al descubierto no solamente la riqueza del acervo popular, sino la precisión descriptiva y la propiedad con que nuestras culturas vernáculas dieron nombre a lugares y accidentes geográficos. Es una obra que interesará por igual al lector común y al sociólogo, al geógrafo y al historiador, al filólogo y al antropólogo.

(Marco Tello E.)



UNIVERSIDAD-VERDAD, Revista de
la Universidad del Azuay
Humanismo y Antropología
Cuenca, julio de 2002, N° 27

Doce trabajos de investigación conforman esta nueva entrega de la revista monográfica de la Universidad del Azuay, orientados todos ellos por una concepción humanística de la sociedad, un concepto que en la actualidad se fundamenta en la riqueza y la diversidad del quehacer humano. Los temas, de valor e interés antropológico, tales como el humanismo, la tradición, la cibercultura, la identidad, el patrimonio cultural, la educación, la violencia, la práctica cultural en diferentes lugares de la región, pertenecen a catedráticos, investigadores y alumnos de nuestra Universidad: Claudio Malo González, Mario Jaramillo Paredes, Andrés Abad Merchán, Francisco Salgado Arteaga, Juan Cueva Jaramillo, Janeth Molina C., Oswaldo Encalada Vásquez, Lynn Hirschkind, Diego Jaramillo, Marcelo F. Naranjo, Napoleón Almeida Durán y María Sisapacari Bacacela.



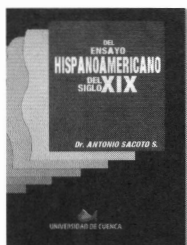
ARCA, Revista de la Casa de la Cultura
Ecuatoriana, Núcleo del Azuay
Julio-Diciembre 2002, N. 1

Arca, es el nombre de la nueva revista de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay, que, según su Directora, Catalina Sojos, posibilita el diálogo sobre temas actuales. En esta primera entrega, el tema central se refiere a la Identidad.

Diego Carrasco en Identidad y microculturas relata los cambios identitarios desde la experiencia de las pandillas juveniles, Claudio Malo, en El poder de las Raíces, relaciona el tema con el desarraigo y la migración y Pablo Estrella en Identidad, Utopía y Política en el Ecuador, nos invita a reconocer nuestra identidad en las diferencias y a resolverla de cara a la construcción de proyectos históricos que generemos como pueblos. Cecilia Suárez reflexionará sobre las particularidades de la ciudad como espacio de articulaciones identitarias y María Teresa García sobre la identidad personal desde su testimonio de vida. Interesantes contribuciones son las de Ivanova Córdova, Aminta Bueñano, M.C.Sipra, Mauro Cerbino, Oswaldo Encalada, María Cuevas, Galo Alfredo Torres y Diego Arteaga. La revista viene acompañada de una serigrafía desprendible del reconocido artista Pablo Cardoso, un regalo para el lector.

(Janeth Molina C.)

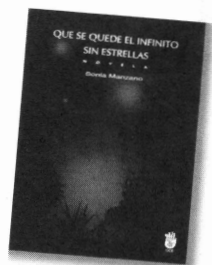
libros



SACOTO, Antonio
Del ensayo hispanoamericano del siglo XIX
Cuenca, Universidad de Cuenca, 2001, 3ª. ed.

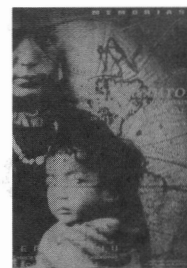
Es una singular síntesis analítica del pensamiento latinoamericano decimonónico que cumple, por igual, varios objetivos: presentar un importante universo de datos analíticamente procesados, exponer con un estilo grato y tolerante puntos de vista, opiniones, juicios de valor del autor, debidamente sustentados, presentar desde una perspectiva amplia y pluralista una visión panorámica, objetiva, polémica, creativa y a la vez didáctica sobre algunos hitos e iconos importantes de nuestra historia cultural. Es valioso este contacto no superficial, histórico y a la vez literario y humano con personajes tan cercanos a nuestro ser cultural. Desde el indio ensimismado y evasivo, Eugenio Espejo, prototipo del reformador y crítico, precursor del pensamiento emancipador, científico, social y educativo, hasta el de Simón Bolívar, presentado por el autor como antecedente del pensamiento hispanoamericano en todas sus vertientes y como gestor indudable del más genuino americanismo.

(Jaime Astudillo Romero)



SONIA MANZANO
Que se quede el infinito sin estrellas
Novela, Casa de la Cultura Benjamín Carrión,
2001

Esta es la última novela de Sonia Manzano, escritora guayaquileña, ganadora de la tercera Bial de novela ecuatoriana y del premio Joaquín Gallegos Lara, otorgada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En ella recrea el mundo campesino, en la costa del Ecuador. Mundo complejo, en el que según Luis Félix López, la autora crea personajes cargados de pasión y emoción donde como en un juego de espejos el amor y la desesperanza, el hallar y no hallar, arman la trama de una novela que descubre, a veces con ironía la ilusión inútil.



MEMORIAS DEL IX ENCUENTRO DE HISTORIA Y REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ECUADOR Y AMÉRICA LATINA, T. 1, Cuenca, Universidad de Cuenca, 2002.

Se recogen en esta publicación los estudios presentados durante el Seminario "Historia y región: Cuenca, Patrimonio Cultural de la Humanidad", efectuado durante el IX Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina, llevado a cabo en nuestra ciudad entre el 17 y el 20 de octubre de 2000. Los trabajos que integran este primer volumen pertenecen a reconocidos historiadores e investigadores: Jaime Idrovo Urigüen, Juan Chacón Zhapán, Susana Aldana, Jorge Núñez Sánchez, Fernando Jurado Noboa, Diego Arteaga Matute, Leonardo Espinosa, Juan Paz y Miño Cepeda y María Cristina Cárdenas Reyes. En su conjunto, estos estudios consiguen los objetivos fundamentales del Seminario: promover un espacio de conocimiento, de análisis y discusión sobre la historia azuaya e integrar los elementos históricos que permitan una lectura nueva y más completa del pasado, el presente y el futuro de la región.

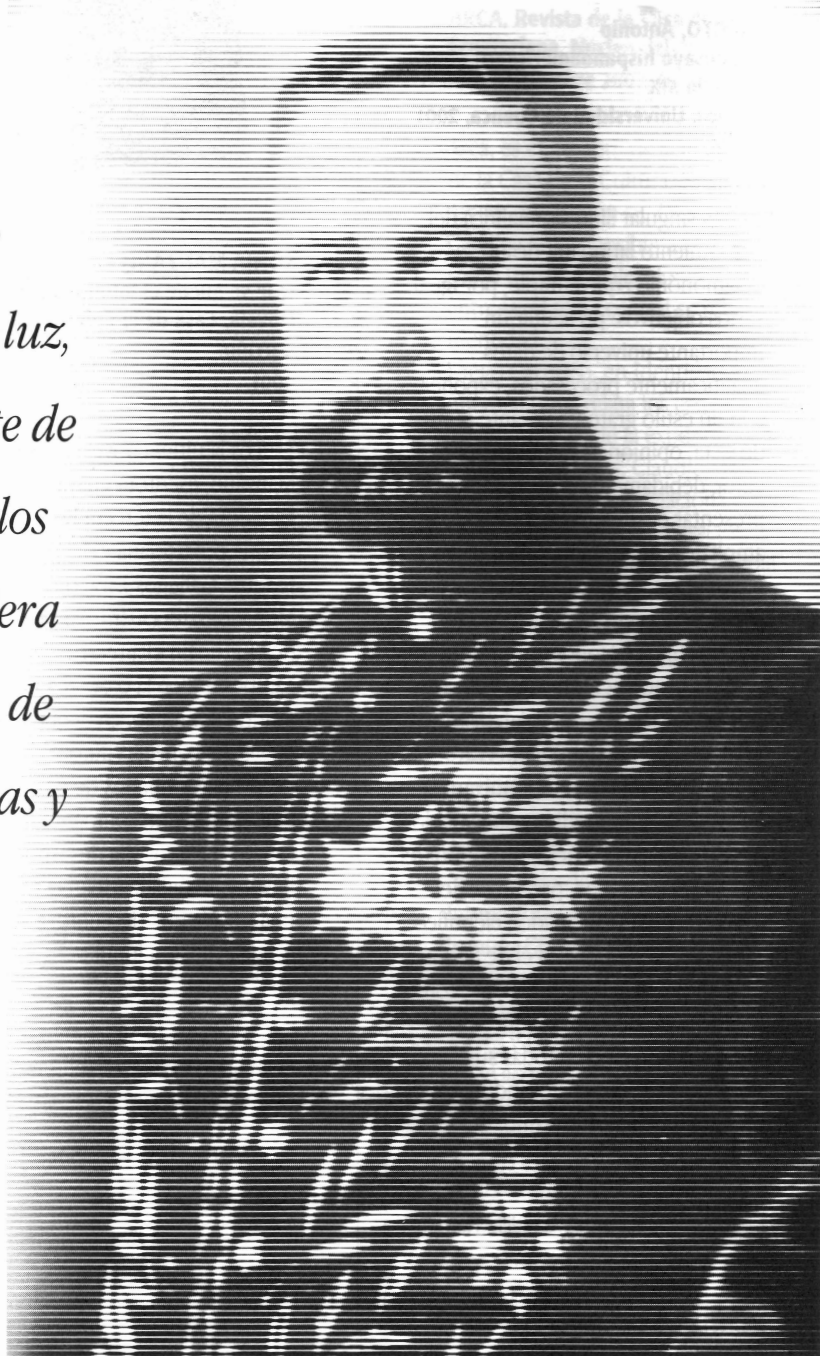


Pensadores cuencanos

José Peralta

(1855-1937)

*“...la religión ha sido siempre
enseña de libertad, fuente de luz,
palanca de progreso, baluarte de
la justicia y el derecho para los
verdaderos creyentes; y bandera
de guerra fratricida, símbolo de
opresión, emblema de tinieblas y
muerte, en manos de los
especuladores del templo”.*





UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

Dr. Mario Jaramillo Paredes
RECTOR

Ing. Francisco Salgado Arteaga
VICERRECTOR ACADÉMICO

Econ. Carlos Cordero Díaz
**DECANO GENERAL
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

Ing. Jacinto Guillén G.
**DECANO GENERAL
DE INVESTIGACIONES**

Lic. Edgar León Reyes
**DECANO de la Facultad de Filosofía, Letras y
Ciencias de la Educación**

Ing. Miguel Moscoso Cobos
**DECANO de la Facultad de Ciencias de la
Administración**

Arq. Patricio León Bustos
DECANO de la Facultad de Diseño

Dr. Patricio Cordero Ordóñez
DECANO de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Dra. Myriam Briones García
**DECANA de la Facultad de Ciencia y
Tecnología**

Padre Antonio Alonso M.
DECANO de la Facultad de Teología

Av. 24 de mayo 7-77 y Hernán Malo
Telfs: 593 7 881333
Fax: 593 7 815997
e-mail: jmolina@uazuay.edu.ec

Apartado 981
Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

3 4 a ñ o s a l s e r v i c i o d e l a s o c i e d a d